



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

Guía de gestión administrativa para regular las fases de las contrataciones públicas en la municipalidad provincial de Lambayeque

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Sánchez Santisteban, Elvia Jesús (ORCID: 0000-0002-3489-7392)

ASESOR:

Mg. Chero Zurita, Juan Carlos (ORCID: 0000-0003-3995-4226)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Reforma y modernización del estado

CHICLAYO – PERÚ

2021

Dedicatoria

A Dios Padre quien es mi guía y protector, mis padres y hermanos quienes son los cimientos para la construcción de mi vida profesional, a su vez me inculcaron principios y valores que llevo siempre presente, a mi abuelita María Mercedes en el cielo por sus consejos, entusiasmo y admiración de su constante lucha por salir adelante.

Agradecimiento

A mis padres, hermanos por el apoyo moral e incondicional, quienes siempre me acompañan en todo momento y alientan a cumplir con mis objetivos; a mi asesor Mg. Juan Carlos Chero Zurita, por su constante apoyo para la culminación de la presente investigación y mis compañeros virtuales que mostraron en todo momento compañerismo y que me brindaron su amistad sincera.

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	v
Resumen.....	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	14
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	14
3.2. Variables de operacionalización	15
3.3. Población, muestra y muestreo	16
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	17
3.5. Procedimientos	17
3.6. Método de análisis de datos	17
3.7. Aspectos éticos.....	17
IV. RESULTADOS	19
V. DISCUSIÓN.....	24
VI. CONCLUSIONES.....	30
VII. RECOMENDACIONES	31
VIII. PROPUESTA	32
REFERENCIAS.....	34
ANEXOS	41

Índice de tablas

Tabla 1 Fases de la contratación pública en el nivel de cumplimiento	19
Tabla 2 Nivel de cumplimiento de los actos preparatorios	20
Tabla 3 Nivel de cumplimiento de la fase de selección	21
Tabla 4 Nivel de cumplimiento fase de ejecución.....	22

Índice de figuras

Figura 1 Diseño de investigación	14
Figura 2 Nivel de cumplimiento de las fases de la contratación pública.....	19
Figura 3 Nivel de cumplimiento de los actos preparatorios	20
Figura 4 Nivel de cumplimiento de la fase de selección.....	21
Figura 5 Nivel de cumplimiento fase de ejecución	22

Resumen

Las contrataciones públicas en nuestro país, representa una parte fundamental en lo referido a la adquisición por parte del estado y empresas estatales de bienes, servicios y obras. La presente investigación denominada “Guía de gestión administrativa para regular las fases de las contrataciones públicas en la municipalidad provincial de Lambayeque”, tiene como objetivo Proponer una guía de gestión administrativa para mejorar las fases de la contratación pública en la municipalidad provincial de Lambayeque. La metodología utilizada tiene un diseño de enfoque cualitativo, no experimental y transversal, la población y muestra estuvo conformada por 11 servidores de la sub gerencia de logística. Los resultados muestran que el 36.4% de los servidores de la sub gerencia de logística de la municipalidad provincial de Lambayeque, manifiestan que las fases de la contratación pública se cumplen de manera regular; en tanto un 36.4% manifiestan que dichas fases de cumplen en nivel muy bueno. Con lo cual se concluye que existe deficiencias en el cumplimiento de las tres fases de la contratación pública como son actos preparatorios, fase de selección y ejecución, debido a una inadecuada elaboración de los documentos que inician el procedimiento de selección hasta su culminación.

Palabras clave: Gestión administrativa, contratación pública, actos preparatorios, fase de selección y fase de ejecución.

Abstract

Public procurement in our country represents a fundamental part of the acquisition by the state and state companies of goods, services and works. The present investigation called "Administrative management guide to regulate the phases of public contracting in the provincial municipality of Lambayeque", aims to propose an administrative management guide to improve the phases of public contracting in the provincial municipality of Lambayeque. The methodology used has a qualitative, non-experimental and cross-sectional design approach, the population and sample consisted of 11 servers from the logistics sub-management. The results show that 36.4% of the servers of the logistics sub-management of the provincial municipality of Lambayeque, state that the phases of public contracting are carried out on a regular basis; while 36.4% state that these phases are met at a very good level. With which it is concluded that there are deficiencies in the fulfillment of the three phases of public procurement such as preparatory acts, selection and execution phase, due to an inadequate preparation of the documents that initiate the selection procedure until its completion.

Keywords: Administrative management, public procurement, preparatory acts, selection phase and execution phase.

I. INTRODUCCIÓN

Hoy en día la contratación pública se ha convertido en una estratégica herramienta que conlleva a lograr importantes objetivos tanto en el gobierno nacional, regional, local y las instituciones públicas que se encuentran enmarcadas dentro de la Ley de Contrataciones del Estado – Ley N° 30225. Actualmente el gobierno tiene un compromiso en lo referente a la modernización del sistema de adquisiciones públicas, ya que se están realizando la implementación de reformas legislativas que mejoran los procesos de contrataciones y de esta manera tener eficiencia y transparencia en todos los procedimientos.

En Brasil, la Constitución de 1988 fue vulnerada por los poderes del Estado, ya que con el argumento de agilizar y otorgar lineamientos que flexibilicen las licitaciones y contratos para construir infraestructura en la Copa del Mundo 2014 y los Juegos Olímpicos 2016. Valencia Tello (2016)

A nivel internacional la contratación pública en los estamentos del estado, se ha convertido en un mecanismo principal de la ejecución del presupuesto. Según Rico (2017):

En las últimas encuestas el flagelo de la corrupción en las contrataciones es actualmente el elemento reconocido como la principal causa de ineficiencia en la administración de los recursos públicos. Tal es así que el 91% de los representantes de las empresas señalan que se entregan sobornos en el medio de negocios dados, lo que muestra que el nivel de corrupción es muy elevado, es decir el 76% de las empresas consideran que la consolidación de un negocio o contrato son aspectos para poder sobornar, evidenciándose una ausencia de medidas de control por parte de las organizaciones para implementar una política de total prohibición en la aceptación y prohibición de sobornos bajo cualquier forma. (p.4)

Por otro lado, en el país del Ecuador la contratación pública ha venido actuando sin seguir lineamientos establecidos en normatividad. Al respecto Batista, Fierro, Uhsca, y Fabre (2020):

Nos indican que antes de que se publicara la Ley Orgánica de Sistema Nacional de Contratación Pública, figuraba una extensa dispersión

legislativa, la contratación pública estaba basada fundamentalmente, en la Ley de consultoría y la Ley de Contratación Pública. Adicionalmente a estas normativas, se agregaban los Reglamentos Internos de contratación, donde las entidades que contrataban, actuaban de manera empírica no siguiendo un mismo patrón, con que se generaba que la institución contratante llevaba los procedimientos de contratación de forma diferente a las demás, creando dificultades en las labores de los órganos de control. (p.1)

Las adquisiciones son procedimientos que buscan el bienestar de la ciudadanía, y por ende conllevan a satisfacer las necesidades de la sociedad. (Rico, 2017):

La inversión pública fue muy mala durante el año 2019, puesto que llegó a alcanzar solo un 66,1% esto podría haber sido mucho más alto, si el Ministerio de Economía y Finanzas no hubiera determinado las transferencias en los últimos días del año fiscal 2019 por un total del 10% del gasto de la inversión pública. Por muchos años se tenía ausencia de una regulación apropiada generando ello que sea el sistema de contratación pública hasta la fecha el único proceso que se encuentra regulado. Sin embargo, a esto no se ha considerado las intervenciones como: el requerimiento, estudios previos, proceso de selección, ejecución contractual y finalmente entrega de bienes o prestación de servicios; los cuales en el desarrollo deberían ser cuidados hasta que se llegue al usuario final. (p. 15)

La Gobernanza pública tiene como piedra angular a la contratación. Según OECD (2020) nos menciona que los gobiernos hoy en día tienen como pilar fundamental a la contratación pública pues esta encargada de la contratación de los servicios. La contratación pública por el alto nivel de gasto que representa, debe estar bien gobernada desempeñando un rol importante que genere confianza a los ciudadanos, así como ser eficiente en sus procedimientos. El sistema de contratación pública está contribuyendo a alcanzar objetivos de naturaleza política como por ejemplo la creación de empleo, la protección del medio ambiente y el desarrollo de organizaciones.

En el departamento de Lambayeque, existen entidades que representan al estado peruano las cuales desarrollan diferentes procedimientos de contratación cuya finalidad es mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, la municipalidad provincial de Lambayeque desarrolla diferentes procedimientos en cada año fiscal los cuales están contemplados en el plan anual de contrataciones; sin embargo existe una problemática en los procedimientos de contratación, ya que muchos de los procesos que se realizan, se desarrollan en un tiempo excesivo, generando ello que no se logren cumplir con los objetivos institucionales, ya que los bienes, servicios y obras brindados se dan a destiempo ocasionando que no se cumplan los plazos indicados, debido a la ineficiencia en los procedimientos de contrataciones por parte de los servidores de dicha entidad. Esta investigación desde el punto de vista práctico, se justifica porque busca proponer una guía de gestión administrativa que regule las fases de la contratación pública de la municipalidad Provincial de Lambayeque, a través de alternativas de mejora a la ejecución de los procesos, el cual permitirá que el área de logística o la que haga sus veces y por ende la entidad realicen un trabajo de acuerdo a normas y procedimientos planteados, que ayudarán a cumplir con los objetivos de la institucionales.

Por lo que el problema que se plantea es ¿De qué manera la guía de gestión administrativa mejorará las fases de la contratación pública en la municipalidad provincial de Lambayeque, año 2021?, como objetivo general: Proponer una guía de gestión administrativa para mejorar las fases de la contratación pública en la municipalidad provincial de Lambayeque, año 2021; de los objetivos específicos: Analizar las fases de contratación pública de la municipalidad provincial de Lambayeque. Determinar el nivel de cumplimiento de los actos preparatorios en los procedimientos de contratación pública de la municipalidad provincial de Lambayeque. Determinar el nivel de cumplimiento de fases de selección y ejecución en los procedimientos de contratación pública de la municipalidad provincial de Lambayeque.

En cuanto a la Hipótesis se tiene: La guía de gestión administrativa mejorará las fases de la contratación pública de la municipalidad provincial de Lambayeque, año 2021.

II. MARCO TEÓRICO

La contratación pública ha tomado mucha relevancia tal es así que a nivel internacional existen investigaciones que la describen. Sarzosa et al. (2020) en su artículo científico denominado “La gestión de calidad en el Sistema Nacional de Contratación Pública, como factor de eficiencia administrativa en entidades del Ecuador” cuyo objetivo fue realizar un análisis del proceso de contrataciones públicas actual en las entidades estatales del Ecuador. La investigación fue cualitativa, ya que se analizaron atributos y características, el método fue el inductivo; la técnica de información, fue la investigación documental. Concluyendo que ciertas compañías tienen establecidos sus parámetros que les permite realizar evaluación de sus contrataciones, impidiendo que se generen desviaciones de recursos pertenecientes al estado; sin embargo, existen evidencias que muestran desvíos de recursos económicos a empresas no existentes, por lo cual se debe plantear un diseño conteniendo procesos acertados que respondan a una eficaz gestión administrativa.

Por su parte. Canónico (2018) en su tesis titulada “La contratación pública estratégica. Con especial referencia al acceso de las pymes en las compras públicas” presentó como objetivo analizar la dimensión de la contratación pública estratégica. El método utilizado fue la investigación clásica documental. Finalmente, el autor concluyó que la contratación pública y sus procesos, adheridos en el planteamiento del Estado de derecho, democrático y social, brindan instrumentos eficientes, que conllevan al buen accionar, lo cual permite el cumplimiento de la finalidad del Estado, cuyos representantes conforman una comuna.

Por otro lado. Rojas (2019) en su investigación denominada “Implicaciones del uso de BlockChain aplicado en contratos inteligentes en procesos de contratación pública en México”, cuya finalidad consistió en aplicar blockchain, concretamente en los denominados contratos inteligentes, los cuales reducen el costo de acuerdos a los procesos de contrataciones públicas. El diseño de investigación fue explicativo, como hipótesis se planteó en los procedimientos de contratación pública los contratos inteligentes permiten la disminución de los

costos de transacción. Como resultados se obtuvo una reducción del 32% en los costos de vigilancia, por otro lado, se redujo en un 48% los costos de información. Arribando a la conclusión que son altamente complejos los procedimientos de contratación pública, que contienen una estructura rigurosa, dentro de los cuales los factores externos interfieren, de igual forma los servidores y/o funcionarios interaccionan con los participantes de los procesos de selección.

Según. Sabogal y Vargas (2017) en su trabajo de investigación denominado “Gestión Administrativa para el fortalecimiento del Programa de Egresados en la Universidad Nacional de Colombia” su objetivo consistió en proporcionar estrategias en la gestión administrativa las cuales fortalecieran el trabajo de colaboradores. La investigación se efectuó el método investigativo cualitativo - cuantitativo. Se propuso una estrategia para el fortalecimiento del programa, se realizó la implementación a través de estrategias, las cuales se indican: se registraron los egresados que facilitaron la vinculación y comunicación, se ejecutó un encuentro de colaboradores del programa, así también se realizó mecanismos que permitan mejorar la relación de los egresados.

Así mismo a nivel nacional. Cornejo (2017) en su tesis “Propuesta de mejora del procedimiento de contratación de bienes y servicios por licitaciones y concursos públicos, en la dirección de gestión de recursos educativos del Ministerio de Educación del Perú, 2017-2019”. El objetivo consistió en realizar un rediseño de los lineamientos de los términos de referencias y especificaciones técnicas, que conforman los procedimientos que optimizan el proceso de contrataciones de servicios y bienes. Su enfoque fue el cualitativo, utilizando los siete pasos de la mejora continua como técnica. Concluyendo que la unidad que es la responsable en solicitar el programa de capacitación continua respecto de temas relacionados con la Ley de Contrataciones del estado, sus modificaciones y su reglamento; así mismo el manejo de la plataforma del SEACE, es la Dirección de Gestión de Recursos Educativos.

Según. Asca et al. (2020) nos menciona que su investigación denominada “Gestión administrativa análisis del proceso de adquisiciones en el Instituto Nacional de Estadística e Informática período 2013-2018” la cual planteo como

objetivo analizar la gestión administrativa de los años 2013 al 2018 del Instituto Nacional de Estadística e Informática, de los procedimientos de adquisición de bienes y la contratación de servicios. Se empleo un enfoque cualitativo, aplicando una metodología inductiva, para la recolección de la información se aplicó la entrevista como técnica y se efectuó un análisis documental de la normativa de las contrataciones públicas y la distribución del presupuesto por año. La muestra estuvo conformada por siete servidores dentro de los cuales se encontraban expertos en contrataciones y funcionarios del Instituto Nacional de Estadística e Informática. Como recomendación se planteó realizar seguimiento posterior a los procesos, y por consiguiente brindar capacitaciones permanentes a los servidores de dicha entidad. El investigar concluye que su estudio sea un aporte como herramienta para que los involucrados en el tema, realicen actualizaciones en los manuales y directivas que rigen los procedimientos de compras de servicios y bienes, enfocándose en la revisión de los requerimientos y posterior se lleve a cabo un buen estudio de mercado, el mismo que debe estar enmarcado en la Ley de Contrataciones de Estado.

De otro lado. Marcelo (2019) en su tesis de investigación titulada “La ley de contrataciones del estado y la adquisición de bienes y servicios en la municipalidad provincial de Barranca” tuvo como objetivo general: investigar la influencia de la Ley de contrataciones del estado en la adquisición de bienes y servicios. Este estudio estuvo conformado por una población de 52 servidores de la Municipalidad Provincial de Barranca, para el procesamiento de la información se utilizó el SPSS versión 24.0; la información se recogió utilizando cuestionarios. Llegando a demostrar que con un 67.3% existe relación significativa entre la Ley de Contrataciones del Estado con las Adquisiciones de Bienes y Servicios. Por lo que se concluyó que al obtener un 0.789 se demuestra que existe correlación positiva moderada entre las variables de estudio.

Para el investigador. Saavedra López (2018), en su trabajo de tesis “La Gestión Administrativa Institucional y la Calidad del Servicio de la Oficina de Administración de la Universidad Nacional Federico Villarreal, 2018”, el cual describió como objetivo: determinar si existe relación de la calidad del servicio y la gestión administrativa institucional, la población la cual la conformaron los

trabajadores de dicha institución siendo estos en un total de 33, la muestra fue la misma que la población. El método utilizado fue hipotético deductivo, se tuvo como diseño el no experimental, se aplicó como instrumento el cuestionario. Finalmente, el autor concluye la gestión administrativa institucional y la calidad del servicio se relacionan significativamente, dicha relación fue comprobada con la prueba estadística de la Rho de Spearman, cuyo coeficiente de correlación fue de 0.721.

En cuanto a las investigaciones a nivel local tenemos. Vilchez et al. (2020) en su artículo denominado “Evaluación de la eficiencia y eficacia en la contratación de obras mediante licitación pública en el gobierno regional Lambayeque, 2017-2019”, dicha investigación tuvo como objetivo determinar en la contratación de obras mediante Licitación Pública, el grado de cumplimiento del principio de eficiencia y eficacia. El estudio fue no experimental, método cualitativo; estuvo conformada la población por 25 expedientes de contratación, por 10 expedientes estuvo conformada la muestra. De esta manera se concluyó que el nivel de ejecución de la eficiencia como principio fue de 72% de los procedimientos de contratación que se evaluaron, por lo que se configuró en una escala de medición como alta la eficiencia, por lo contrario, la eficacia tuvo un nivel muy bajo.

A su vez Vera Ruiz (2019) en su tesis denominada “Gestión de las contrataciones públicas y calidad de las obras en la Municipalidad Provincial de Lambayeque” tuvo como objetivo general: Determinar si existe relación entre la Calidad de las Obras y Gestión de las Contrataciones Públicas. Se realizó un estudio de tipo correlacional y el diseño no experimental. La población estuvo constituida por 24 integrantes. El investigador concluye que la calidad de las obras y gestión de las contrataciones públicas tienen relación recíproca.

Por otro lado Yafac Risco (2019) en su tesis titulada “Propuesta de mejora del proceso de contratación de bienes y servicios a cargo de la unidad de abastecimientos del Proyecto Especial Olmos Tinajones”, cuyo objetivo general fue analizar del Proceso de Contratación de bienes y servicios la Fase de Actuaciones Preparatorias del Proyecto Especial Olmos Tinajones, de los

resultados se obtuvo que el tiempo en promedio utilizado en la fase de actuaciones preparatorias fue de 125 días calendarios; así mismo se identificaron actividades con mayor utilización de tiempo, las cuales son: atención del requerimiento con 43 días en promedio, estudio de mercado con 50 días en promedio, y por último la elaboración de la bases administrativas se utiliza en promedio 17 días. Por lo que se concluyó que existe un alto porcentaje de demora en los procedimientos de convocatoria, no cumpliendo con ello lo establecido en el Plan Anual de Contrataciones de los años 2013 al 2017, en cuyo tiempo el incumplimiento promedio fue de 71%, generando ello que no se cumplan con las metas y objetivos plasmados.

Marcelo Torres (2020), de su investigación denominada “Planificación estratégica y la gestión administrativa según los colaboradores de la Clínica del Pacífico S.A., Chiclayo” establece como objetivo de investigación determinar la relación entre la gestión administrativa y la planificación estratégica, de los colaboradores de la Clínica del Pacífico S.A. Chiclayo. El diseño de investigación tuvo un enfoque cuantitativo, transversal y de tipo correlacional ya que midió la relación de las variables, no experimental fue el diseño. La prueba piloto fue aplicada a un total 31 colaboradores; en lo que respecta a la población estuvo conformada por 315 colaboradores, obteniéndose una muestra aleatoria simple de 284 colaboradores. La técnica aplicada fue la encuesta, se utilizó como instrumento el cuestionario el cual fue medido por escala de Likert. En cuanto al análisis de la información se trabajó en el programa estadístico SPSS versión 23. De las conclusiones el investigador determinó que si existe evidencia estadística la cual afirma que la planificación estratégica se halla altamente correlacionada con la gestión administrativa.

De otra parte. Baldera (2021) en su investigación realizada la cual tuvo como objetivo, analizar las características y componentes de la gestión de contrataciones municipales a través de un diagnóstico exhaustivo, la metodología utilizada fue la cuantitativa – descriptiva. Encontrándose que existe deficiencias en la gestión municipal, debido a una inadecuada elaboración de los documentos que forman parte de una contratación pública.

De las teorías relacionadas con la presente investigación tenemos las siguientes definiciones. Gonzales et. al (2020) nos plantea a la gestión administrativa, como fundamental elemento en la administración, y aspecto sistémico y aglutinador, que son el sostén y soporte del desarrollo, económico, empresarial, tecnológico y social del mundo en los siglos últimos y muy en especial de las décadas últimas.

En cuanto a lo referido por. Mendoza Briones (2017) gestión administrativa es de carácter general, ya que es portadora de coherentemente acciones que están orientadas a lograr los objetivos a través del cumplimiento del proceso administrativo, planeación, organización, direccionamiento y control.

La gestión administrativa según. Cruz y Jiménez (como se citó en González et al, 2020) es considerado como un conjunto de fases a seguir las cuales darán solución a una problemática administrativa, en ella se encontrará problemas relacionados con la organización y dirección, una buena planeación es la solución a estos problemas; para ello se debe tener en cuenta los objetivos que ayudaran a que el proceso no sea trabado.

La gestión administrativa es un proceso que contempla cuatro funciones fundamentales: planificación, organización, dirección y control.

Planificación: Es donde los objetivos, políticas, estrategias, procedimientos, programas y presupuesto son fijados; teniendo una previsión como punto de partida, contando de esta manera con las bases requeridas, las cuales encausaran al organismo de manera correcta y conllevaran a que las otras fases se desarrollen igual. Luna Gonzáles (2015). Son considerados los siguientes elementos: objetivos, metas, estrategias e instrumento de gestión.

Organización: Según. Mero Vélez (2018) en esta fase la empresa está centrada en la estructura y accionar, que permitan conseguir el logro de sus objetivos planteados, por sí mismas no se organizan las empresas, ni tampoco realizan de forma aleatoria un diseño; por lo cual la empresa y su funcionamiento puede no ser el correcto, sino disponen de organizadas estructuras organizativas.

Son considerados los siguientes elementos: Recursos humanos, Recursos económico y Recursos materiales.

Dirección: Es en esta fase donde se ejecutan todas las fases del proceso administrativo, con la orientación y conducción de los recursos, y el accionar del liderazgo. Torres Arriaga (2019). Son considerados los siguientes elementos: Liderazgo, motivación y Comunicación.

Control: En esta fase del proceso se garantiza que las políticas y los propósitos de la organización se cumplan, así mismo los recursos destinados para ello estén siendo adecuadamente administrados en términos de eficiencia y eficacia. Cano Plata (2017). Son considerados los siguientes elementos: Precontrol, concurrente, postcontrol y Supervisión

En cuanto. Chiavenato (como cito González et al., 2020) define a la organización como un lugar en cuanto a no solo lo tangible tiene valor, ya que en estos últimos tiempos existe una disposición a la creación, de manera tal que al observar a la teoría administrativa y su evolución, se percibe un enfoque de cambio, de forma.

Con respecto a la contratación pública. El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2015). Según el artículo 1351° del código civil ha establecido que “el contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea, regula, modifica o extingue una relación patrimonial jurídica” (p.480)

Cuando una Entidad del Estado es una de las partes que intervienen en el contrato, ello quiere decir que estamos frente a una Contratación Pública. El contrato establece una relación de colaboración e intercambio entre las Entidades Públicas y los particulares para la obtención de bienes, servicios y obras que solicitan para el cumplimiento de sus funciones. CONSUCODE (2005)

Los gobiernos consideran a la contratación pública un pilar fundamental de la prestación de servicios y la gobernanza estratégica. Una contratación pública dado el enorme volumen de gasto que representa y si esta se encuentra bien administrada, conllevaría a fomentar la eficiencia y eficacia del sector público,

estableciendo la confianza de los ciudadanos. OCDE, (2016)

Podemos definir a la contratación pública como el proceso de adquirir bienes, servicios y obras, a través del cual una entidad pública realiza procedimientos de manera oportuna, bajo las mejores condiciones de precio y calidad, que satisfacen una finalidad pública y buscan el mejoramiento de la calidad de vida

Para R&C CONSULTING (2020) las fases de la contratación identificamos y diferenciamos cada una de ellas de acuerdo a los objetivos que debe cumplir. Las etapas deben ir una tras otra para cumplir con el objetivo final de la contratación pública.

En cuanto al proceso de la contratación pública respecto de las fases, estas se desarrollan mediante actuaciones administrativas agrupadas en tres fases, actos preparatorios, selección y ejecución contractual. OSCE (2021)

Actuaciones preparatorias

Son procesos que se realizan con antelación de todo procedimiento de selección, con antelación a la convocatoria, la cual inicia con la necesidad de contratar, para lo cual el área usuaria fundamentara la finalidad de su requerimiento, teniendo en cuenta las características mínimas, convirtiéndose en el origen del proceso de contratación y ser el determinante de la mayor parte del éxito de dicha contratación. (Zambrano, 2009, p.156).

El requerimiento: lo genera el área usuaria y está conformado por las especificaciones técnicas o términos de referencia. El área usuaria es responsable de la correcta formulación del requerimiento. El órgano encargado de las contrataciones puede apoyar a las áreas usuarias en caso que éstas no cuenten con profesionales para la elaboración del requerimiento, este debe ser aprobado por el área usuaria. En cuanto a los términos de referencia estos son elaborados para la contratación de servicios, las especificaciones técnicas para bienes y los expedientes técnicos para las obras. (OSCE, 2017, p. 1).

El estudio de mercado: dicho estudio es realizado por el órgano encargado de las contrataciones, es aquí donde se analiza la diversidad de marcas y postores, adicional a ellos se determina el valor estimado de la contratación, ya que es requisito necesario para la llevar a cabo el procedimiento de convocatoria. OSCE (2020)

Expediente de contratación: Según OSCE (2020), manifiesta que el organo encargado de las contrataciones, es quien custodia y es responsable del expediente de contratación, asi como debe remitirlo al funcionario correspondiente para ser aprobado de acuerdo a lo establecido en normatividad vigente.

Comité de selección: Según Leonardo Torres (2020) manifiesta que el comité es responsable de llevar a cabo el procedimiento de selección hasta la culminación del mismo, todas sus actuaciones deberán ser comunicadas en el portal del SEACE. Según OSCE, (2015) en el Art. 21 del RLCE el comité de selección estará integrado por tres miembros: uno debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación.

En cuanto a la elaboración de las bases administrativas, Leonardo Torres, (2020) esta son elaboradas por el comité de selección considerando las que estén estandarizadas por el OSCE, las cuales serán remitidas al órgano competente para su aprobación correspondiente y posterior su publicación a través del portal del SEACE.

Fase de selección

Un procedimiento de selección es iniciado con la convocatoria y termina con el consentimiento de la buena pro y posterior suscripción del contrato. OSCE (2021)

En esta fase se desarrolla las siguientes etapas:

Convocatoria: En esta etapa la entidad a traves del organo encargado de las contrataciones difunde a traves de la plataforma del Sistema Electronico de Contrataciones del Estado el procedimiento de selección.

Registro de participantes: Todo aquel proveedor esta facultado para registrarse como participante para ello no debe estar inhabilitado o impedido por el Oorganismo Supervisor de las Contrataciones del Estado.

Formulación y absolución de consultas: Todo participante siempre que este registrado puede realizar o formular observaciones y consultas, las cuales el comité de selección debe absolver.

Integración de bases: son integradas las observaciones y consultas a las bases del procedimiento de selección.

Presentación de propuestas: Es la etapa o un procedimiento reglado que comprende actos que involucran tanto al postor como a la entidad. Asimismo, el postor debe mantener su oferta hasta la culminación del contrato.

Calificación y evaluación de propuestas: Es realizado por el comité de selección efectuando un análisis de las ofertas, cuyo fin es de comprobar que los requisitos se cumplan los cuales han sido establecidos en la fase de actuaciones preparatorias, posterior a ello se otorgan puntajes para luego seleccionar la mejor oferta.

Otorgamiento de la Buena Pro: En esta etapa se concluye el proceso de selección, se suscribe un acta la cual es subida al portal del SEACE.

Fase de ejecución

Es la última fase donde se da cumplimiento a las prestaciones con las que se han contratado. Reynoso (2016)

Perfeccionamiento del contrato: el contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene.

Ejecución del bien o servicio: se suministra el bien, se presta el servicio y/o el contratista ejecuta la obra.

Efectúa el pago: Luego que se haya ejecutado y cumplido con el procedimiento ganado, así mismo contando con las conformidades correspondientes la entidad procede al pago respectivo.

III.METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

La investigación es de tipo Básica, siendo esta que lleva un conjunto de probables respuestas, que conducen a dar respuestas a interrogantes, que forman parte del saber universal, de la forma de vida y bienestar social. CONCYTEC (2018)

Según lo establecido por Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), el diseño de la investigación es descriptiva, ya que solo se describirán las características de las variables de estudio.

El diseño de investigación planteado está constituido por un plan general para la obtención de respuestas a sus preguntas. Claderón y Alzamora (2018)

Para la presente investigación se ha considerado un diseño de enfoque cuantitativo, ya que analizaremos un conjunto de procesos organizados de manera secuencial para comprobar ciertas suposiciones de la variable de las fases de la contratación pública, se aplicará una encuesta la cual constará de un conjunto de preguntas que estarán dirigidas a los servidores y funcionarios de la sub gerencia de logística de la municipalidad provincial de Lambayeque, dicha recolección de información será fundamental en el desarrollo de la investigación.

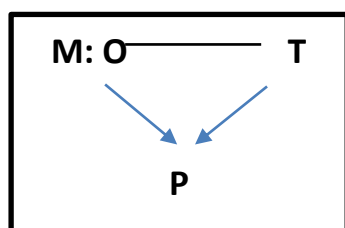
Diseño no experimental, puesto que la variable independiente: gestión administrativa y la variable dependiente las fases de contratación pública no serán manipuladas.

Transversal, las variables se analizarán en periodo de tiempo especificado cuyo objetivo es obtener información de las variables, es tipo descriptivo ya que se describirán los datos recogidos y evidencias observadas.

El diseño de investigación se grafica de manera siguiente:

Figura 1

Diseño de investigación



Nota. La figura muestra el diseño de investigación que se aplicará

Donde:

M: Servidores y funcionarios de la Sub Gerencia de Logística

O: Observación de las variables

T: Es la teoría

P: Guía de gestión administrativas para mejorar las fases de la contratación pública

3.2. Variables de operacionalización

Variables de estudio:

Gestión administrativa

Definición conceptual: es de carácter general, ya que es portadora de coherentemente acciones que están orientadas a lograr los objetivos a través del cumplimiento del proceso administrativo, planeación, organización, direccionamiento y control. Mendoza (2017)

Definición operacional: Es la forma sistemática, mediante el cual se realiza un buen procedimiento de las acciones establecidas en una entidad.

Dimensiones:

Planeación: sus indicadores. Objetivos, metas, estrategias e instrumentos de gestión

Organización: sus indicadores. Recursos humanos, económicos y materiales.

Dirección: sus indicadores. Liderazgo, Motivación y Comunicación

Control: sus indicadores. Precontrol, concurrente, postcontrol y supervisión.

Variables de estudio:

Contratación pública

Definición conceptual: proceso de adquirir bienes, servicios y obras, a través del cual una entidad pública realiza procedimientos de manera oportuna, bajo las normales condiciones de calidad y precio, que satisfacen una finalidad pública y buscan el mejoramiento de la calidad de vida.

Definición operacional: Es la forma en la cual se desarrollan procesos para obtención de bienes y servicios.

Dimensiones:

Actos preparatorios: sus indicadores Requerimiento, indagación de mercado, expediente de contratación, comité de selección y aprobación de bases.

Fase de selección: sus indicadores. La convocatoria, registro de participantes, integración de bases y presentación de ofertas, evaluación y calificación de las ofertas.

Fase de ejecución: sus indicadores. Elaboración del contrato, ejecución del bien servicio u obra y por último efectuar pago.

3.3. Población, muestra y muestreo

Población

De acuerdo a lo mencionado por Salazar y Del Castillo (2018) es un colectivo que abarca a todos los elementos cuya característica se quiere estudiar.

Por otro lado, Tamayo (2004) la población es constituida por el total de un fenómeno objeto de estudio.

Este trabajo de investigación tiene una población que estará conformada por 11 servidores y funcionarios de la sub gerencia de logística de la municipalidad provincial de Lambayeque, a quienes se les aplicará una encuesta y entrevista.

Criterio de inclusión: área involucrada en las contrataciones públicas de la municipalidad provincial de Lambayeque

Criterio de exclusión: áreas no involucradas en las contrataciones públicas de la municipalidad provincial de Lambayeque

Muestra

Según Arias (2006), la muestra es extraída de la población bajo estudio, así también es un subconjunto característico.

Son un parte de los elementos de una selección de la población. Por ser la población finita, y contando con solo 11 servidores y funcionarios de la sub gerencia de logística que es la población, no se tomará muestra por lo tanto la población será igual a la muestra.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Cuestionario: Esta técnica permitirá evaluar las fases de la contratación pública, por parte del área usuaria al momento de presentar la documentación en los procedimientos de contrataciones. Se aplicará una encuesta que estará dirigida a los funcionarios y servidores de la sub gerencia de logística de la municipalidad provincial de Lambayeque.

La validez y confiabilidad de nuestro cuestionario, estará revisada y aprobada por expertos en gestión pública, los mismos que otorgaran su aprobación a todas las preguntas del cuestionario.

3.5. Procedimientos

En este aspecto para la recolección de datos se presentará una carta a la institución para la autorización del recojo de información, se realizará a través de los funcionarios y servidores de la sub gerencia de logística, quienes nos proporcionaron a través de una encuesta, información relevante para la investigación.

Se realizará preguntas del nivel profesional y especializado al personal del área encargada de las contrataciones públicas, para luego realizar un análisis de la información recogida.

3.6. Método de análisis de datos

Para analizar la información proporcionada por los funcionarios y servidores de la sub gerencia de logística, y los datos obtenidos de manera documental, se procedió a procesarlos en el software SPSS 26, el cual permitió plasmar gráficos y tablas estadísticas y, que ayudaron a una mejor interpretación de los resultados de la variable fases de la contratación pública.

3.7. Aspectos éticos

Los datos que se obtendrán en el presente trabajo serán recogidos de los funcionarios y servidores involucrados en materia de contrataciones pública, los mismos que se procesaran de forma apropiada sin adulteraciones, debido a que estos datos están contruidos en el instrumento aplicado. Por lo que la presente es auténtica por no tomar la acción del plagio, cuya indagación plasmada en el

proceso de la investigación fue citada según las normas APA, cabe resaltar el respeto intelectual de los autores. Asimismo, los datos que se demostrarán serán fidedignos y reales, no existirá manipulación de la indagación obtenida. Se mantendrá el anonimato del personal encuestado, manteniendo su confiabilidad el respeto y consideración, así como ser se hará un prejuizgamiento.

IV. RESULTADOS

Como primer objetivo específico de la presente investigación se tiene: Analizar las fases de la contratación pública de la municipalidad provincial de Lambayeque, para lo cual se obtuvieron los resultados siguientes:

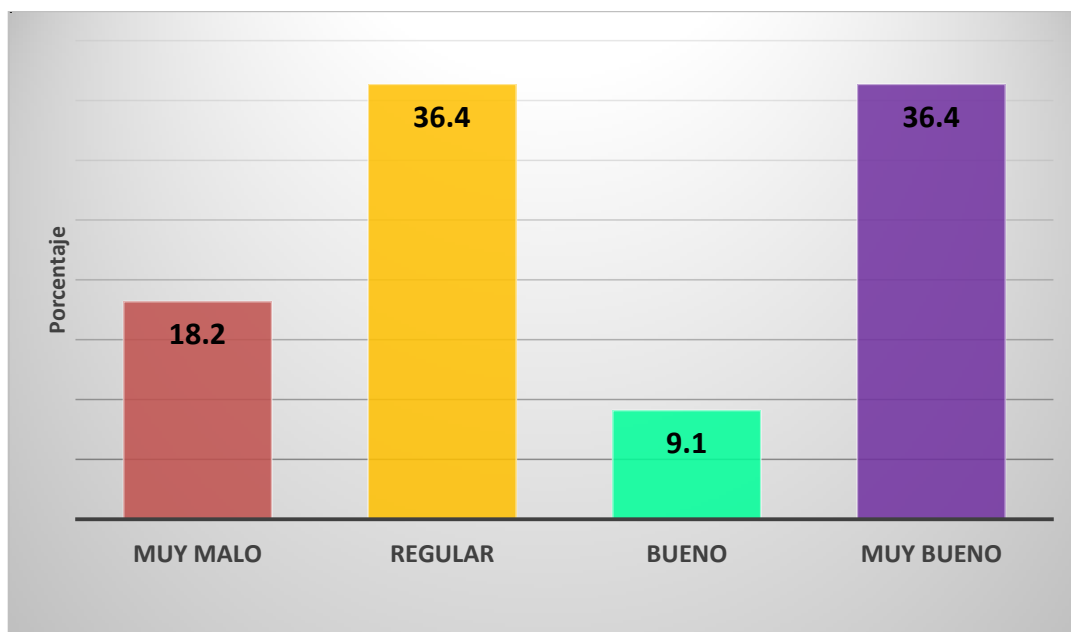
Tabla 1

Fases de la contratación pública en el nivel de cumplimiento

Valoración	Frecuencia	Porcentaje
Válido		
Muy malo	2	18,2
Regular	4	36,4
Bueno	1	9,1
Muy bueno	4	36,4
Total	11	100,0

Figura 2

Nivel de cumplimiento de las fases de la contratación pública



Nota. La figura muestra el nivel del cumplimiento de las fases de la contratación pública

Interpretación: La tabla 1 y figura 2, muestran que el 36.4% de los servidores de la sub gerencia de logística de la municipalidad provincial de Lambayeque, manifiestan que las fases de la contratación pública se cumplen de manera

regular; en tanto un 36.4% manifiestan que dichas fases de cumplen en nivel muy bueno; a su vez un 18.2% indican que el nivel de cumplimiento de las fases en muy malo y un 9.1% manifestaron que es bueno. Por lo que se evidencia que en su mayoría en nivel de cumplimiento de las fases de la contratación no se realizan de acorde con lo establecido en las normas vigentes de la Ley de contrataciones del Estado.

Como segundo objetivo específico se tiene: Determinar en nivel de cumplimiento de los actos preparatorios de la contratación pública, para lo cual se obtuvieron los resultados siguientes:

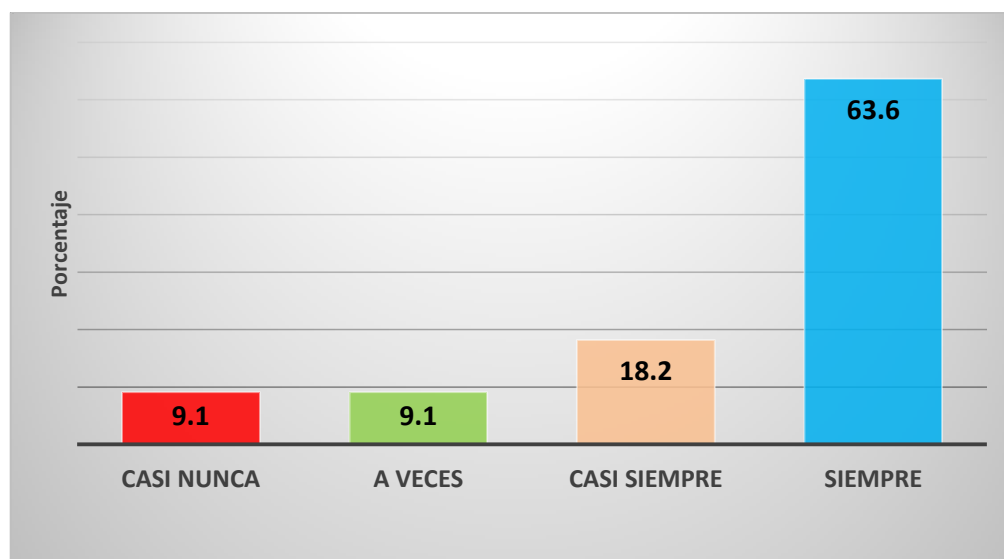
Tabla 2

Nivel de cumplimiento de los actos preparatorios

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Casi nunca	1	9,1
	A veces	1	9,1
	Casi siempre	2	18,2
	Siempre	7	63,6
	Total	11	100,0

Figura 3

Nivel de cumplimiento de los actos preparatorios



Nota. La figura muestra el nivel del cumplimiento de los actos preparatorios de la contratación pública

Interpretación: En la tabla 2 y figura 3, observamos que el 63.6% de los servidores de la sub gerencia de logística de la municipalidad provincial de Lambayeque, manifiestan que, en la fase de los actos preparatorios de las contrataciones públicas, siempre se cumplen con los procedimientos establecidos; mientras que un 18.2% manifiestan que casi siempre se cumplen. Evidenciándose que los procesos en la fase de actos preparatorios se cumplen en gran parte con lo que se especifica en la normativa de la Ley de Contrataciones del Estado.

Como tercer objetivo específico se tiene: Determinar el nivel de cumplimiento de fases de selección y ejecución en los procedimientos de contratación pública, para lo cual se obtuvieron los resultados siguientes en lo que corresponde a la fase de selección:

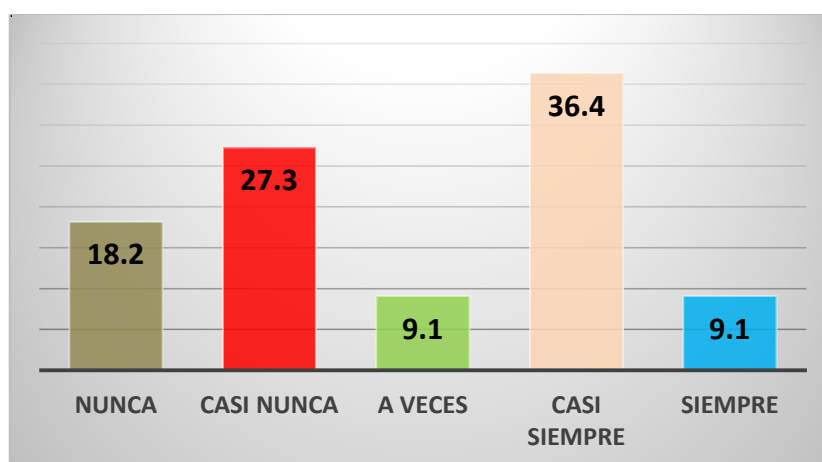
Tabla 3

Nivel de cumplimiento de la fase de selección

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	2	18,2
	Casi nunca	3	27,3
	A veces	1	9,1
	Casi siempre	4	36,4
	Siempre	1	9,1
Total		11	100,0

Figura 4

Nivel de cumplimiento de la fase de selección



Nota. La figura muestra el nivel del cumplimiento de fase de selección de la contratación pública

Interpretación: En la tabla 3 y figura 4, observamos que el 36.4% de los servidores de la sub gerencia de logística de la municipalidad provincial de Lambayeque, manifiestan que, en la fase de selección de las contrataciones públicas, casi siempre se cumplen con los procedimientos establecidos; mientras que un 27.3% manifiesta que casi nunca se cumplen y un 18.2% menciona que nunca se cumplen. Por lo que en esta fase existe deficiencia en los procedimientos ya que no se llega al cumplimiento de lo que establece la norma en esta fase.

En este resultado determinamos el nivel de cumplimiento de la fase de ejecución en los procedimientos de contratación pública:

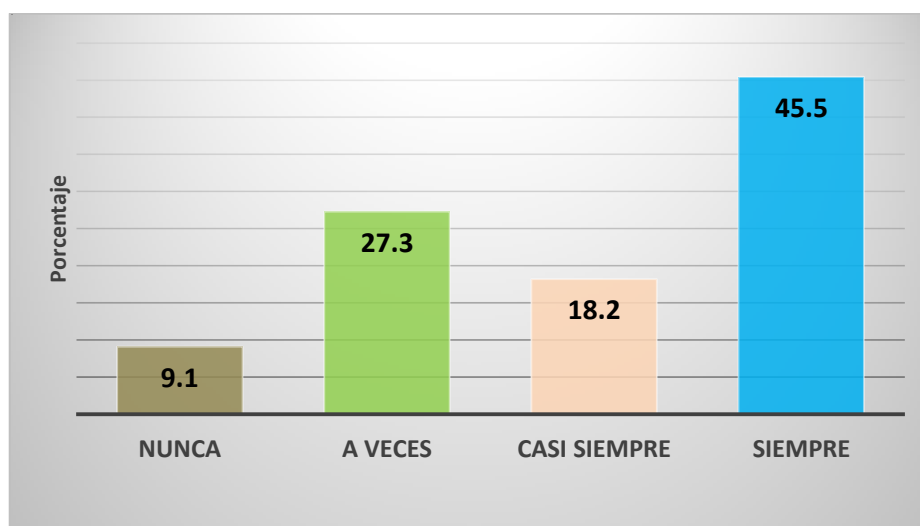
Tabla 4

Nivel de cumplimiento fase de ejecución

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Nunca	1	9,1
	A veces	3	27,3
	Casi siempre	2	18,2
	Siempre	5	45,5
	Total	11	100,0

Figura 5

Nivel de cumplimiento fase de ejecución



Nota. La figura muestra el nivel del cumplimiento de fase de ejecución de la contratación pública

Interpretación: En la tabla 4 y figura 5, se aprecia que el 45.5% de los servidores de la sub gerencia de logística de la municipalidad provincial de Lambayeque, manifiestan que, en la fase de ejecución de las contrataciones públicas, siempre se cumplen con los procedimientos establecidos; mientras que un 27.3% manifiesta que a veces se cumplen y un 18.2% menciona que casi siempre se cumplen. Al respecto podemos mencionar que existe deficiencia en esta fase, con relación al cumplimiento de lo que establece la normativa.

V. DISCUSIÓN

La presente investigación que tiene como objetivo general: Proponer una guía de gestión administrativa para mejorar las fases de la contratación pública en la municipalidad provincial de Lambayeque, de los resultados se evidencia que las fases como son: Actos preparatorios, fase de selección y fase de ejecución: el 36.4% de los servidores de la sub gerencia de logística de la municipalidad provincial de Lambayeque, manifestaron que estas fases se cumplen de manera regular y un 36.4% manifiestan que dichas fases de cumplen en nivel muy bueno. Por lo que se evidencia que existe una división de respuestas, no llegando en su mayoría a un nivel de muy bueno, hecho que resulta preocupante en la entidad, dado que en promedio se tiene 54 procedimientos de selección en el Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2021 y que al no cumplirse dichas fases de acorde con las normativas vigentes de la Ley de Contrataciones, estos procedimientos corren riesgo que no se desarrollen en el tiempo programado, y como consecuencia de ello afectaría a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos lambayecanos. El desarrollo de un buen procedimiento de selección implica a que se lleve a cabo un adecuado proceso de gestión administrativa en el cual se cumpla con las cuatro fases como son: planeación, organización, dirección y control; concordando con lo mencionado por Canónico, (2018) que nos manifiesta que los procesos de la contratación pública que son adheridos, brindan instrumentos eficientes, que conllevan al buen accionar, lo cual permite el cumplimiento de la finalidad del Estado, que es el bienestar de los ciudadanos. Por lo que, al cumplirse todas las fases, los procesos se desarrollarían de forma eficiente.

La guía de gestión administrativa, permitirá orientar a los servidores de la sub gerencia de logística llevar un adecuado procedimiento de selección, cumpliendo con todos los lineamientos que estable el Organismo Supervisor de la Contrataciones del Estado – OSCE y la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento. A su vez ayudará al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, generando confianza con los ciudadanos, quienes solicitan el trabajo permanente e involucrado de sus autoridades. Nos es ajeno mencionar

que la ciudadanía ha perdido confianza en las contrataciones públicas que son realizadas por las entidades de estado, puesto que se tiene una mala percepción en cuanto al direccionamiento de los procesos. Sin embargo, en la municipalidad provincial de Lambayeque, se viene llevando a cabo diferentes procedimientos que son publicados en el portal del SEACE, cumpliendo de esta forma con los principios de la contratación. Todo ello es corroborado por Gaceta Jurídica (2020), quien manifiesta que por muchos años se tenía usencia de una regulación apropiada generando ello que sea el sistema de contratación pública hasta la fecha el único proceso que se encuentra regulado. Sin embargo, a esto no se ha considerado las intervenciones como: el requerimiento, estudios previos, proceso de selección, ejecución contractual y finalmente entrega de bienes o prestación de servicios; los cuales en el desarrollo deberían ser cuidados hasta que se llegue al usuario final.

Habiéndose realizado el análisis respectivo de las fases de la contratación pública en la municipalidad provincial de Lambayeque, siendo que los once servidores de la sub gerencia de logística, manifestaron que no se cumple de manera correcta con los procedimientos de las fases de contratación pública, implicando ello que no se efectúe de acorde a lo establecido en las normas vigentes de la Ley de contrataciones del Estado, ya que se evidencia diferencias significativas entre los niveles de cumplimiento; apreciándose que el 36.4% de los servidores manifestaron que estas fases se cumplen de manera regular. En tanto un 36.4% manifiestan que dichas fases de cumplen en nivel muy bueno; a su vez un 18.2% indican que el nivel de cumplimiento de las fases en muy malo y un 9.1% manifestaron que es bueno. Todo ello concuerda con lo manifestado por Yafac Risco,(2019), quien concluyó en su investigación que existe un alto porcentaje de demora en los procedimientos de convocatoria, no cumpliendo con ello lo establecido en el Plan Anual de Contrataciones, en cuyo tiempo el incumplimiento promedio fue de 71%, generando ello que no se cumplan con las metas y objetivos plasmados.

El incumplimiento del correcto proceso administrativo de las fases de contratación pública, genera que la municipalidad provincial de Lambayeque, no cumpla de manera eficiente y eficaz con sus objetivos y metas; puesto que

muchas veces los procedimientos de selección no llegan a cumplirse en el tiempo señalado debido a que no se cumplen con procesos de cada etapa de la contratación pública, conllevando a que no se puedan obtener bienes, servicios y ejecución de obras, en beneficio de la comunidad lambayecana. Esto es corroborado por Mendoza Briones (2017) en su teoría en la cual menciona que gestión administrativa es de carácter general, ya que es portadora de coherentemente acciones que están orientadas a lograr los objetivos a través del cumplimiento del proceso administrativo.

Muchas veces el desconocimiento de la norma de contrataciones, en los trabajadores de la sugerencia de logística, genera dichos incumplimientos; por lo que en esta investigación se quiere proponer una guía, la cual oriente y sirva no solo al personal de logística sino a las diferentes áreas de la entidad y por ende a cualquier entidad, en la cual se han plasmado ciertos lineamientos a tener en cuenta, para que se cumplan de manera eficiente y eficaz todos los procedimientos de selección. Confirmando lo que manifiesta Sarzosa et al. (2020) en su artículo científico cuyo objetivo fue realizar un análisis del proceso de contrataciones públicas actual en las entidades estatales del Ecuador. Concluyendo que se debe plantear un diseño conteniendo procesos acertados que respondan a una eficaz gestión administrativa.

Determinar en nivel de cumplimiento de los actos preparatorios de la contratación pública, fue el segundo objetivo específico del cual se logró evidenciar, que el 63.6% de los servidores de la sub gerencia de logística de la municipalidad provincial de Lambayeque, manifiestan que, en la fase de los actos preparatorios de las contrataciones públicas, siempre se cumplen con los procedimientos establecidos; mientras que un 18.2% manifiestan que casi siempre se cumplen. Con respecto a esta fase en la cual están incluidas diferentes etapas, que se realizan con antelación de todo procedimiento de selección, con antelación a la convocatoria, la cual inicia con la necesidad de contratar, para lo cual el área usuaria fundamentara la finalidad de su requerimiento (Zambrano, 2009, p.156), que es iniciado con la convocatoria y termina con el consentimiento de la buena pro y posterior suscripción del contrato. OSCE (2021).

Se ha realizado un análisis lográndose evidenciar que en esta fase se determinó que en su mayoría los actos preparatorios cumplen con los procesos que se establecen en la normativa de contrataciones. Sin embargo, existe un 18.2% de servidores que mencionan que casi siempre se cumplen, ello debido a que existe una inadecuada elaboración de los documentos que inician el proceso que va desde el requerimiento del área usuaria hasta la elaboración de las bases administrativas. En lo que respecta al requerimiento las áreas usuarias no cumplen con fundamentar ni anexar los documentos que corresponden a su solicitud; en el estudio de mercado, muchas veces los postores no remiten sus cotizaciones en el tiempo establecido; expediente de contratación, en esta etapa el órgano de contrataciones no cumple de manera eficiente con la consolidación de la documentación; comité de selección, en oportunidades no se cumple con la conformación idónea de los integrantes del comité, tal como lo señala la normatividad de las contrataciones y; por último la elaboración de las bases, estas son aprobadas en varias oportunidades excediendo del tiempo que se establece. Esto es corroborado por Baldera (2021) ya que en su investigación realizada manifiesta que existe deficiencias en la gestión municipal, debido a una inadecuada elaboración de los documentos que forman parte de una contratación pública. Asca et al. (2020) nos menciona que su estudio sea un aporte como herramienta para que los involucrados en el tema, realicen actualizaciones en los manuales y directivas que rigen los procedimientos de compras de servicios y bienes, enfocándose en la revisión de los requerimientos y posterior se lleve a cabo un buen estudio de mercado, el mismo que debe estar enmarcado en la Ley de Contrataciones de Estado.

Como tercer objetivo específico se tiene: Determinar el nivel de cumplimiento de fases de selección y ejecución en los procedimientos de contratación pública; cabe mencionar que primero analizaremos la fase de selección, en donde los resultados arrojan: que el 36.4% de los servidores de la sub gerencia de logística de la municipalidad provincial de Lambayeque, manifiestan que, en la fase de selección de las contrataciones públicas, casi siempre se cumplen con los procedimientos establecidos; mientras que un

27.3% manifiesta que casi nunca se cumplen y un 18.2% menciona que nunca se cumplen. Por lo que en esta fase existe deficiencia en los procedimientos ya que no se llega al cumplimiento de lo que establece la norma. Asu vez mencionamos que un procedimiento de selección es iniciado con la convocatoria y termina con el consentimiento de la buena pro y posterior suscripción del contrato. OSCE (2021). De la convocatoria, que se inicia con el registro de participantes, luego con la formulación y absolución de consultas; integración de bases, presentación de propuestas, calificación y evaluación de propuestas y otorgar de la Buena Pro; todas estas etapas son subidas al portal del SEACE; sin embargo, existe en diversos procedimientos de selección las reprogramaciones de las etapas, puesto que el comité informa a los participantes y/o postores que por recarga laboral se suspenden ciertas etapas, lo cual perjudica el cumplimiento de la programación establecida en el Plan Anual de Contrataciones. De las teorías debe tenerse en cuenta lo que manifiesta Cruz y Jiménez (como se citó en González et al, 2020) en la cual nos menciona que la gestión administrativa es considerada como un conjunto de fases a seguir las cuales darán solución a una problemática administrativa, en ella se encontrará problemas relacionados con la organización y dirección, una buena planeación es la solución a estos problemas; para ello se debe tener en cuenta los objetivos que ayudaran a que el proceso no sea trabado.

Como tercer objetivo específico se tuvo: Determinar el nivel de cumplimiento de fases de selección y ejecución en los procedimientos de contratación pública; cabe mencionar que en este apartado analizaremos la fase de ejecución. Al analizar y posterior determinar el nivel de la fase de ejecución de la contratación pública, se ha podido observar que el 45.5% de los servidores de la sub gerencia de logística de la municipalidad provincial de Lambayeque, manifiestan que, en la fase de ejecución de las contrataciones públicas, siempre se cumplen con los procedimientos establecidos; mientras que un 27.3% manifiesta que a veces se cumplen y un 18.2% menciona que casi siempre se cumplen. Al respecto podemos mencionar que existe deficiencia en esta fase, con relación al cumplimiento de lo que establece la normativa, debido a diversos factores.

La fase de ejecución es la última fase donde se da cumplimiento a las prestaciones con las que se han contratado. Implica las etapas de perfeccionamiento del contrato, ejecución del bien o servicio y concluye con efectuar el pago. Dentro de esta fase la sub gerencia de logística de la municipalidad provincial de Lambayeque, presenta deficiencias en cuanto al perfeccionamiento, puesto que la empresa ganadora y a la cual se le ha otorgado la buena pro muchas veces no presenta, su documentación completa generando a que se prolongue el tiempo para que se ejecutar el bien o servicio, en cuanto al pago esto es muchas veces burocrático, puesto que el proveedor luego de haber brindado el servicio y/o entregado el bien, tiene que esperar plazos excesivos para su pago respectivo, debido a que la documentación pasa por diversas áreas y controles, llegando muchas veces a cobrar después de varios meses. Esto es corroborado por Baldera (2021) ya que en su investigación realizada manifiesta que existe deficiencias en la gestión municipal, debido a una inadecuada elaboración de los documentos que forman parte de una contratación pública.

VI. CONCLUSIONES

1. Las teorías y metodologías, que fundamentan la guía de gestión administrativa, la cual señala los lineamientos que se debe seguir para un adecuado proceso enmarcado en la Ley de Contrataciones del estado; al respecto los resultados demuestran que el 36.4% de los servidores de la sub gerencia de logística de la municipalidad provincial de Lambayeque, manifiestan que las fases de la contratación pública se cumplen de manera regular; en tanto un 36.4% manifiestan que dichas fases se cumplen en nivel muy bueno. Por lo que el regular nivel, resulta del desconocimiento y la no aplicación de la normatividad vigente de las contrataciones.
2. Con respecto al nivel de cumplimiento de los actos preparatorios, el 63.6% de los servidores de la sub gerencia de logística de la municipalidad provincial de Lambayeque, manifiestan que, siempre se cumplen. Sin embargo, existe un 18.2% que menciona que casi siempre se cumplen, ello debido al incumplimiento de la documentación que va desde el requerimiento del área usuaria hasta la elaboración del expediente de contratación, en los cuales manifiestan que no se ciñen a lo que establece la normativa de las contrataciones.
3. En la fase de selección, se ha observado el 36.4% de los servidores de la sub gerencia de logística de la municipalidad provincial de Lambayeque, manifiestan que, casi siempre se cumplen con los procedimientos establecidos, debido a diversos factores como son la programación de los plazos, pues muchas veces estos son reprogramados, ya que el comité de selección manifiesta que por su recarga laboral no puede cumplir, con el cronograma que es de conocimiento público.
4. El nivel de cumplimiento en la fase de ejecución de la contratación pública, se ha determinado que existe deficiencia puesto que si bien es cierto que el 45.5% de los encuestados manifestaron que siempre se cumplen, un 27.3% indicaron que a veces se cumplen, esto debido a que existe incumplimiento con la documentación para la elaboración del contrato y el pago del contratista.

VII. RECOMENDACIONES

Se recomienda a los altos directivos de la municipalidad provincial de Lambayeque, que se implemente la guía de gestión administrativa que regula las fases de la contratación pública, la cual permitirá mejorar los procesos de las fases de actos preparatorios, selección y ejecución; todo ello enmarcado con la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento.

La municipalidad provincial de Lambayeque a través de la sub gerencia de logística, debe establecer un plan de capacitación de todas las áreas dando a conocer los documentos de gestión que están relacionado con el cumplimiento de los objetivos y que conllevan a realizar requerimientos; así como otorgar plantillas de términos de referencia y especificaciones técnicas para un adecuado y correcto requerimiento. Lo que permitirá establecer una mejora en el nivel de cumplimiento de los actos preparatorios, así mismo los servidores de las diferentes áreas tengan conocimiento y realicen un correcto y adecuado requerimiento.

En cuanto a la fase de selección la municipalidad provincial de Lambayeque, debe velar por el cumplimiento estricto de lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento, para lo cual debe incorporar a la sub gerencia de logística a especialistas y profesionales expertos en contrataciones públicas. Conllevando a que se mejore la calidad de los procedimientos de selección, disminuyendo el tiempo en esta fase ya que en muchas oportunidades se reprograma y/o son retrotraídas a la etapa inicial de presentación de ofertas.

Se debe establecer mejoras en la fase de ejecución, recomendando a la municipalidad provincial de Lambayeque, designar a un equipo de trabajo que se encargue del seguimiento y control posterior, de la documentación presentada para el perfeccionamiento contractual. Permitiendo que se lleve un correcto control y por consiguiente se cumpla con la etapa contractual como la obtención de bienes, servicios y obras.

VIII. PROPUESTA

GUIA PARA REGULAR LA FASES DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

OBJETIVO

La presente guía ha considerado como objetivo, orientar el desarrollo de las fases de las contrataciones públicas, mediante la revisión y evaluación de las fases que se llevan a cabo en la contratación, enmarcadas dentro de la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento.

BASE LEGAL

Constitución Política del Perú de 1993

Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado

Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

Decreto Legislativo N° 1444, que modifica la Ley N° 30225

ALCANCE

La aplicación de la presente guía es de carácter orientador y de uso interno para la municipalidad provincial de Lambayeque. El contenido de la guía no restringe, por el contrario, complementa los procesos que se aplican en el marco de las normas vigentes de la contratación pública.

RESPONSABILIDAD

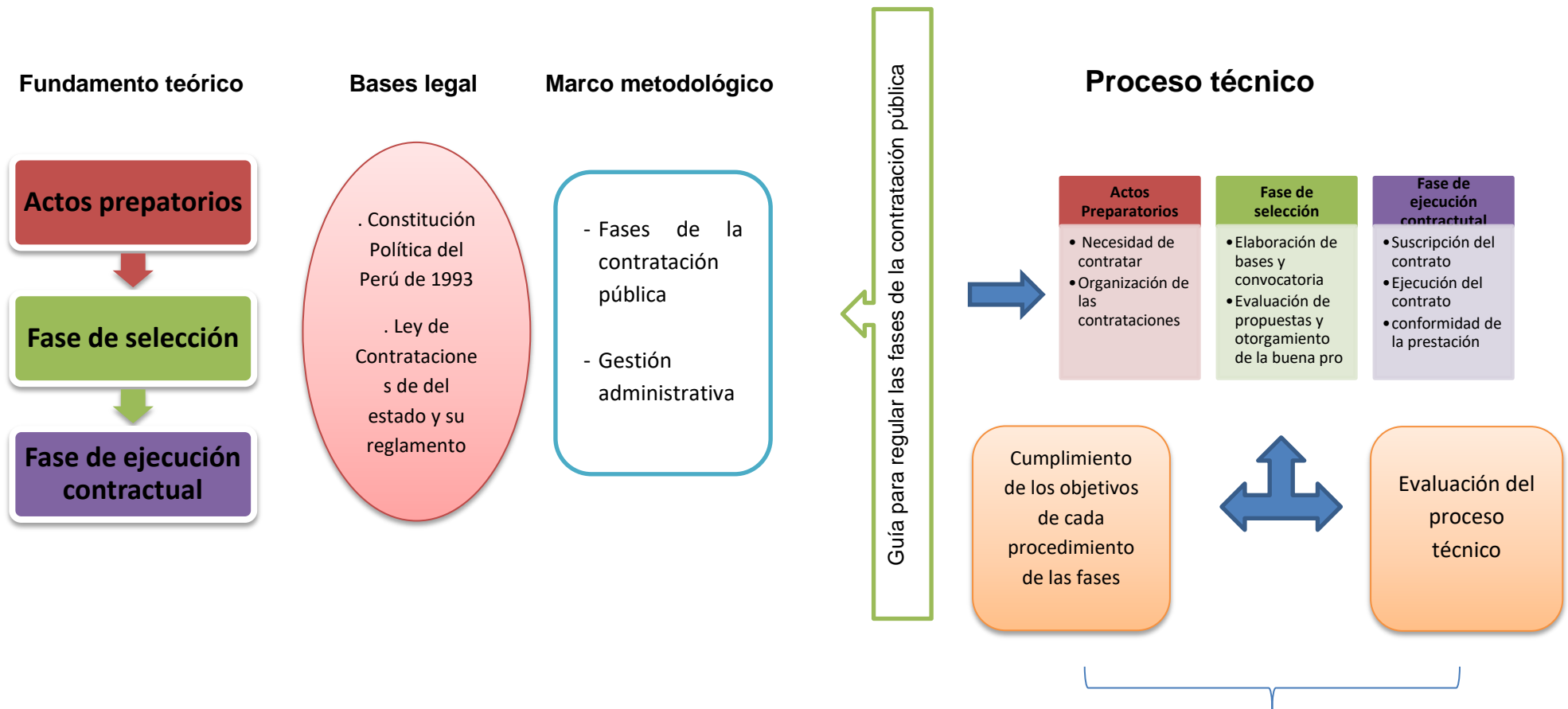
La correcta utilización de esta guía es responsabilidad de la Sub Gerencia de Logística de la Municipalidad Provincial de Lambayeque.

DESARROLLO

Las normativas de la contratación pública, desarrolla el mandato constitucional que se encuentra establecido en el artículo 76° el cual dispone que la ejecución de obras, adquisición, y suministro de bienes, los cuales utilizan recursos económicos públicos, estos deben ser obligatoriamente ceñidos al bajo los lineamientos de los procedimientos de contratación.

PROPUESTA

GUIA PARA REGULAR LAS FASES DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE



Regula las fases de la contratación pública

REFERENCIAS

- Asca, P., Solis, M., Ramos, O., & Espinoza, R. (2020.). *Gestión administrativa análisis del proceso de adquisiciones en el Instituto Nacional de Estadística e Informática período 2013-2018*. Revista de la Universidad Internacional del Ecuador. INNOVA Research Journal, 5(3.1), 281-299.: <https://doi.org/10.33890/innova.v5.n3.1.2020.1581>
- Baldera Chapoñan, J. d. (2021). *Directiva de adquisición de bienes y servicios para la gestión de las contrataciones municipales: Caso Municipalidad Distrital de Jayanca*. Tesis de Doctorado, Universidad Cesar Vallejo, Perú. Repositorio UCV: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/55212/Baldera_CJC-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Batista, N., Fierro, J., Uhsca, N., & Fabre, M. (2020). *Método Neutrosófico para la toma de decisiones sobre procedimiento de licitación para la adquisición de bienes y servicios en la contratación pública*. Neutrosophic Computing and Machine Learning , Vol. 11, 2020 University of New Mexico: <http://fs.unm.edu/NCML/AMetodoNeutrososoficoContratacionPublica.pdf>
- Blandez Ricalde, M. d. (2014). *Proceso Administrativo*. Obtenido de Editorial Digital UNID, Universidad del Tercer Milenio, Mexico: <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=TYHDCwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT6&dq=procesos+de+direcci%C3%B3n+administrativa&ots=poqjnIUILX&sig=bCra70T1SmzI4QDJkeghomnqQMU#v=onepage&q=procesos%20de%20direcci%C3%B3n%20administrativa&f=false>
- Calderon, H. (2015). *ADMINISTRACION COMO CONCEPTO GENERAL*. Obtenido de Capitulo I, Derecho Administrativo. recursosbiblio: http://recursosbiblio.url.edu.gt/publicjlg/biblio_sin_paredes/fac_juri/dere_admin/cap/01.pdf
- Cano Plata, C. A. (2017). *La Administración y el Proceso Administrativo*. <https://ccie.com.mx/wp-content/uploads/2020/04/Proceso-Administrativo.pdf>
- Canónico, A. (2018). *La contratación pública estratégica. Con especial referencia al acceso de las pymes en las compras públicas*. Tesis doctoral, Universidad de Coruña de Venezuela. Archivo digital: https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/22633/CanonicoSarabia_AlejandroManuel_TD_2018.pdf?sequence=2&isAllowed=y

- Chambilla, Y. (2018). *Teoría general de la contratación Pública PERU*. Universidad Andina Nestor Cáceres Velásquez · Derecho: <https://www.udocz.com/pe/read/84703/teoria-general-de-la-contratacion-publica-peru-1>
- Claderón Saldaña, J. P., & Alzamora de los Godos, L. (2018). *RESEARCH DESIGNS FOR POSTGRADUATE THESIS*. Revista Peruana de Psicología y Trabajo Social, Volumen 7: <http://revistas.uigv.edu.pe/index.php/psicologia/article/view/660/581>
- CONCYTEC. (2018). *Tipos de Investigación*. https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UNIS_5b55a9811d9ab27b8e45c193546b0187/Description#tabnav
- CONSUCODE. (2005). *La Contratación Estatal*. Propuesta de Estrategias para impulsar el desarrollo con transparencia y equidad. Perú: Murakami.
- Cordova Lopez, R. (2012). *Proceso Administrativo*. RED TERCER MILENIO. Primera edición: https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/58781695/Proceso_administrativo-Parte1-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1626262717&Signature=W7vjAeAWURHIQwAszW94RTdE0tX3qrXSNLv78G4W~KtQlcoPYlxiEbgHmLAXEk7Lp~6ZPLyF6u7AfEG~t6tn-sAqLRRLLRSRdeBawlR2TzFFSFOeaPRcKdqPom6PRGm
- Falconi Piedra, J. F., Luna Altamirano, K. A., Sarmiento Espinoza, W. H., & Andrade Cordero, C. F. (2019). *Administrative management: Study from the administration of the processes in a motorcycle and assembly company*. Visionario Digital, Vol. 3, N°2, p. 155-169: <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v3i2.406>
- Cornejo, L. (2017). *Propuesta de mejora del procedimiento de contratación de bienes y servicios por licitaciones y concursos públicos, en la dirección de gestión de recursos educativos del Ministerio de Educación del Perú, 2017-2019*. Tesis de maestría, Escuela de Posgrado, Universidad Continental, Lima, Perú. Repositorio Institucional - Continental: <https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/4909>
- Gaceta Juridica. (2020). *Gestión Pública y Control*. Nueva Ley de Contrataciones del Estado - Informe 4: <http://www.gacetajuridica.com.pe/docs/InformeLeydeCadenadeAbastecimientos.pdf>
- Gestiopoli. (2016). *The administrative process and its components*. Retrieved from: <http://elolympo.com/propiedad-horizontal/gestion-administrativa/27-procesos-administrativos/108-el-proceso-administrativo-y-sus-componentes>

- Gonzales, S., Viteri, D., Izquierdo, A., & Verdezoto, G. (2020). *Modelo de gestión administrativa para el desarrollo empresarial del Hotel Barros en la ciudad de Quevedo*. Revista Universidad y Sociedad, 12(4), 32-37.: <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n4/2218-3620-rus-12-04-32.pdf>
- González Rodríguez, S. S., Viteri Intriago, D. A., Izquierdo Morán, A. M., & Verdezoto Cordova, G. O. (2020). *Modelo de gestión administrativa para el desarrollo empresarial del Hotel Barros en la ciudad de Quevedo*. Revista Universidad y Sociedad, vol.12 no.4 Cienfuegos: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202020000400032#B2
- Hernández, R. (2018). *Metodología de la Investigación Las Rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Interamericana Editores S.A, de C.V: <http://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>
- Hernández Mendoza, J. M., & Hernández Mendoza, S. L. (2019). *Stages the administrative process*. Boletín Científico de la Escuela Superior de Atotonilco de Tula, Publicación semestral No. 11 (2019) 66-67: <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/atotonilco/issue/archive>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. de C. V. MEXICO: <https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>
- Leonardo Torres, Y. S. (2020). *Fase de actuaciones preparatorias en las contrataciones públicas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2019*. Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo, Repositorio UCV: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/48964/Leonardo_TYS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Luna González, A. C. (2015). *Proceso Administrativo*. Grupo Editorial Patria: https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=7c9UCwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=fases+del+proceso+administrativo&ots=-LBO4o2xK8&sig=AYJFuBhNSIIPG_-WGTHaH0kZCQU#v=onepage&q=fases%20del%20proceso%20administrativo&f=false
- Marcelo Torres, V. R. (2020). *Planificación estratégica y la gestión administrativa según los colaboradores de la Clínica del Pacífico S.A., Chiclayo*. Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo Chiclayo. Repositorio UCV: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/42986/Marcelo_TV.R.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Marcelo, J. (2019). *La ley de contrataciones del estado y la adquisición de bienes y servicios en la municipalidad provincial de Barranca*. Tesis de maestría, Escuela de Posgrado Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión Perú, Repositorio Institucional: <http://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/UNJFSC/3158/MARCELO%20MILLA%20JOSE%20ALEXANDER.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Mendoza Briones, A. (2017). *Importancia de la gestión administrativa para la innovación de las medianas empresas comerciales en la ciudad de Manta*. Revista Científica Vol 3, núm. 2 mayo, 2017, pp 947-964: <http://dx.doi.org/10.23857/dom.cien.pocaip.2017.3.2.may.947-964>
- Mero Vélez, J. M. (2018). *Company, administration and administrative process*. Ciencias económicas y empresariales, Vol. 3: <https://fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/59/71>
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2015). *Código Civil Decreto Legislativo N°295*. Décimo Sexta Edición Oficial, Artículo 1351: <http://spij.minjus.gob.pe/notificacion/guias/CODIGO-CIVIL.pdf>
- OCDE. (2016). *Combate a la Colusión en los Procesos de Contratación Pública*. Un examen de las normas y prácticas de contratación de PEMEX en México: <https://www.oecd.org/daf/competition/OECD-PEMEX-review-2016-SP.pdf>
- OECD. (2020). *Organisation for Economic Co-operation and Development*. PUBLIC PROCUREMENT IS THE CORNERSTONE OF STRATEGIC GOVERNANCE - PUBLIC: <https://www.oecd.org/gov/public-procurement/recommendation/>
- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado OSCE. (2020). *Expediente de Contratación Aceptación Amplia*. Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado : <https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/Capacidades/Capacitacion/Virtual/expediente.pdf>
- OSCE. (2015). *Reglamento de la Ley de Contrataciones de Estado*. https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/Reglamento%20de%20la%20Ley%20N%C2%BA%2030225_0.pdf
- OSCE. (2017). *¿Cómo se formula el requerimiento?* Guía Práctica N° 5: https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/Legislacion%20y%20Documentos%20Elaborados%20por%20el%20OSCE/GUIAS_PRACTICAS/Guia%20Practica%205_Como%20se%20formula%20el%20Requerimiento%20VF.pdf

- OSCE. (2018). *La contratación pública*. Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado: www.osce.gob.pe
- OSCE. (2020). *BASES Y SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS ESTÁNDAR ELECTRÓNICAS PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN A CONVOCAR EN EL MARCO DE LA LEY N° 30225*. Directiva N°002-2020-OSCE/CD:
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1398736/Directiva%2010-2020-PRE-CD%20-%20Bases%20Est%C3%A1ndar%20Electr%C3%B3nicas%20de%20LP%20para%20ejecuci%C3%B3n%20de%20obras%20-%20Item%20Unico%20-%20RES.%20148-2020-OSCE-PRE.pdf.pdf>
- OSCE. (2021). *Los tiempos en un proceso de contratación*.
https://portal.osce.gob.pe/revista_osce/156/detalle/04
- R&C CONSULTING. (2020). *FASES FUNDAMENTALES DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS*. ESCUELA DE GOBIERNO R&C CONSULTING : <http://www.escueladegobierno.edu.pe/tres-fases-fundamentales-las-contrataciones-publicas/>
- Reynoso Peñaherrera, R. (2016). *Ejecución contractual*. Conferencia: NUEVA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO:
https://www.mef.gob.pe/contenidos/cafae/presentacion/present_rreynoso_032016.pdf
- Rico, M. (2017). *EL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA COMO LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL COLOMBIANA*. Artículo de Reflexión, Universidad Católica de Colombia:
<https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/14358/4/EL%20PRINCIPIO%20DE%20TRANSPARENCIA.pdf>
- Rojas, G. (2019). *Implicaciones del uso de Blockchain aplicado en contratos inteligentes en procesos de contratación pública en México*. Tesis de maestría, Centro de Investigación y Docencia Económica A.C México. Archivo Digital: <https://1library.co/document/y439ro9z-implicaciones-blockchain-aplicado-contratos-inteligentes-procesos-contratacion-publica.html>
- Saavedra López, J. J. (2018). *La Gestión Administrativa Institucional y la Calidad del Servicio de la Oficina de Administración de la Universidad Nacional Federico Villarreal, 2018*. Tesis de Maestría, Universidad Peruana de las Américas. Repositorio [ulasamericas](http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/773/TESES%20MAESTRIA%20SAAVEDRA%20LOPEZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y) :
<http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/773/TESES%20MAESTRIA%20SAAVEDRA%20LOPEZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Sabogal Acosta, C. I., & Vargas Aguirre, J. (2017). *GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE EGRESADOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA*. Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia, repository.unilibre: <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/11778/TESIS%20CLARA%20INES%20SABOGAL%20A%20Y%20JOHANNA%20VARGAS%20A..pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Salazar P, C., & Del Castillo G, S. (2018). *Fundamentos Básicos de la Estadística*. Primera Edición : <http://up-rid2.up.ac.pa:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/1570/Fundamentos%20B%c3%a1sicos%20e%20Estad%c3%adstica-Libro.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sarzosa, M., Ramírez, S., & Palma, E. (2020). *LA GESTIÓN DE CALIDAD EN EL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, COMO FACTOR DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA EN ENTIDADES DEL ECUADOR*. Revista Científica Gerens, Número 6 Pag. 53-60: <http://revistas.unellez.edu.ve/index.php/rgerens/article/view/1090>
- Tamayo y Tamayo, M. (2004). *El proceso de la investigación científica*. Limusa Noriega Editores: <https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=BhymmEqkkJwC&oi=fnd&pg=PA11&dq=El+proceso+de+la+investigaci%C3%B3n+cient%C3%ADfica&ots=Ts7J7mY6IL&sig=mdUwiLZh8lqE1goouSA4StI7h4s#v=onepage&q=El%20proceso%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%20cient%C3%ADfica&f=fa>
- Torres Arriaga, M. G. (2019). *El proceso administrativo*. Manejo del proceso administrativo, Guadalajara, Mexico: <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/bitstream/123456789/2970/1/El%20proceso%20administrativo.pdf>
- Valencia Tello, D. C. (2016). *CRÍTICA AL RÉGIMEN DIFERENCIADO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA*. Prolegómenos vol.19 no.38 Bogotá: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-182X2016000200005#
- Vera Ruiz, V. G. (2019). *“Gestión de las contrataciones públicas y calidad de las obras en la Municipalidad Provincial de Lambayeque”*. Tesis de maestría, Escuela de Posgrado Universidad Cesar Vallejo Chiclayo. Repositorio Digital Institucional: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/36638/Vera_RVG.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Vilchez, M., Collazos, M., Heredia, F., & Sotomayor, G. (2020). *Evaluación de la eficiencia y eficacia en la contratación de obras mediante licitación pública en el Gobierno Regional Lambayeque, 2017-2019*. Universidad Y Sociedad, 12(3), 253-259. Archivo Digital: <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/1582>
- Yafac Risco, D. K. (2019). *Propuesta de mejora del proceso de contratación de bienes y servicios a cargo de la unidad de abastecimientos del Proyecto Especial Olmos Tinajones*. Tesis de pregrado, Universidad Santo Toribio de Mogrovejo Chiclayo. Repositorio Institucional: http://tesis.usat.edu.pe/xmlui/bitstream/handle/20.500.12423/1694/TL_YafacRiscoDora.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Zambrano, E. (2009). *Algunos apuntes sobre la Fase de Actos Preparatorios en las Contrataciones del Estado*. Revista círculo de derecho administrativo: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoadministrativo/article/view/140>

ANEXOS

MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES

VARIABLES DE ESTUDIO	DIFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
V.I Gestión administrativa	Es un proceso, el cual tiene un carácter sistémico, al ser portadora de acciones coherentemente orientadas al logro de los objetivos a través del cumplimiento de las funciones clásicas de la gestión en el proceso administrativo. Mendoza, (2017)	Es la forma sistemática, mediante el cual se realiza un buen procedimiento de las acciones establecidas en una entidad	Planeación	- Objetivos - Metas - Estrategias - Instrumento de gestión	Se aplicará un cuestionario – con escala de likert
			Organización	- Recursos humanos - Recursos económico - Recursos materiales	
			Dirección	- Liderazgo - Motivación - Comunicación	
			Control	- Precontrol - Concurrente - Postcontrol -Supervisión	
V.D Contratación pública	Es el proceso a través del cual una entidad pública se abastece de bienes, servicios y obras de manera oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad, para la	Es la forma en la cual de desarrollan procesos para obtención de bienes y servicios	Actos preparatorios	- Requerimiento - Indagación de mercado - Expediente de contratación - Comité de selección - Aprobación de bases.	Se aplicará un cuestionario – con escala de likert

	<p>satisfacción de una finalidad pública en busca de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos. OSCE, (2018)</p>		<p>Fase de selección</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La convocatoria - Registro de participantes - La integración de bases - presentación de ofertas - Evaluación y calificación de las ofertas 	
			<p>Fase de Ejecución</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del contrato - Ejecución del bien, servicio u obra. - Efectuar pago 	



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRIA EN
GESTIÓN PÚBLICA

CUESTIONARIO

“Guía de gestión administrativa para regular las fases de las contrataciones públicas en la municipalidad provincial de Lambayeque”

Indicaciones: Estimado servidor público a continuación, se le presentará una serie de preguntas de las cuales tendrá que marcar su mejor alternativa que se presentan a continuación:

Nunca = 1 Casi Nunca = 2 Algunas veces = 3 Casi siempre = 4 Siempre = 5

Variable: Fases de la contratación pública

N°	Dimensiones	Escala de likert				
		1	2	3	4	5
	Actos preparatorios					
01	¿Los requerimientos de las áreas usuarias son presentados con sus términos de referencia, especificaciones técnicas y/o expediente técnico?					
02	¿Se realiza una correcta indagación de mercado de los bienes, servicios y obras?					
03	¿La Sub Gerencia de Logística cumple con la elaboración del expediente de contratación para su aprobación de acuerdo a lo que exige la ley de contrataciones del estado?					
04	¿Se propone y aprueba el comité de selección de acuerdo a lo establecido en la ley de contrataciones?					
05	¿Las bases son elaboradas de manera transparente por el comité de selección y como exige la ley de contrataciones del estado?					
	Fase de selección					
06	¿Se cumple oportunamente con la convocatoria de un procedimiento de selección?					
07	¿El registro de participantes es evaluado de forma rigurosa como lo exige la ley de contrataciones?					

08	¿Se modifica las características técnicas mínimas de las bases iniciales, como consecuencia de las observaciones de los proveedores?					
09	¿Los requisitos que exigen las bases fomentan la participación y presentación de propuestas de los proveedores?					
10	¿El comité de selección califica las propuestas y otorga puntajes de acuerdo a lo establecido en la ley de contrataciones del estado?					
	Fase de ejecución					
11	¿El perfeccionamiento del contrato es de acuerdo a lo establecido en las bases?					
12	¿La entidad realiza seguimiento de la ejecución del bien, servicio u obra?					
13	¿La entidad aplica penalidades en el retraso de la entrega del bien, servicio u obra?					
14	¿La entidad realiza de manera oportuna el pago a la empresa que ha brindado el bien, servicio u obra?					

¡Muchas gracias!

Análisis de fiabilidad

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,730	14

Como podemos observar el alfa de Cronbach es 0.730, por lo que concluimos que nuestro instrumento es confiable.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRIA EN GESTIÓN PÚBLICA


INSTRUMENTO DE VALIDACION DEL CONTENIDO POR JUICIO DE EXPERTOS

VALIDEZ DEL CUESTIONARIO DE LA VARIABLE DEPENDIENTE – FASES DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

TITULO DEL PROYECTO: Guía de gestión administrativa para regular las fases de las contrataciones públicas en la municipalidad provincial de Lambayeque

VARIABLE	DIMENSION	INDICADOR	N.º	ITEMS	CRITERIOS DE EVALUACION					OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
					DEFICIENTE	BAJA	REGULAR	BUENA	MUY BUENA	
					1	2	3	4	5	
FASES DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	ACTOS PREPARATORIOS	Requerimiento	1.	¿Los requerimientos de las áreas usuarias son presentados con sus términos de referencia, especificaciones técnicas y/o expediente técnico?				X		
		Indagación de mercado	2.	¿Se realiza una correcta indagación de mercado de los bienes, servicios y obras?					X	
		Expediente de contratación	3.	¿La Sub Gerencia de Logística cumple con la elaboración del expediente de contratación para su aprobación de acuerdo a lo que exige la ley de contrataciones del estado?				X		
		Comité de selección	4.	¿Se propone y aprueba el comité de selección de acuerdo a lo establecido en la ley de contrataciones?					X	
		Aprobación de bases	5.	¿Las bases son elaboradas de manera transparente por el comité de selección y como exige la ley de contrataciones del estado?					X	

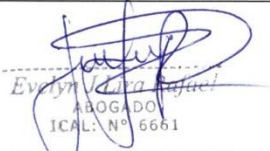
FASE DE SELECCIÓN	La convocatoria	6.	¿Se cumple oportunamente con la convocatoria de un procedimiento de selección?				X		
	Registro de participantes	7.	¿El registro de participantes es evaluado de forma rigurosa como lo exige la ley de contrataciones?					X	
	La integración de bases	8.	¿Se modifica las características técnicas mínimas de las bases iniciales, como consecuencia de las observaciones de los proveedores?					X	
	Presentación de ofertas	9.	¿Los requisitos que exigen las bases fomentan la participación y presentación de propuestas de los proveedores?					X	
	Evaluación y calificación de las ofertas	10.	¿El comité de selección califica las propuestas y otorga puntajes de acuerdo a lo establecido en la ley de contrataciones del estado?				X		
FASE DE EJECUCIÓN	Elaboración del contrato	11.	¿El perfeccionamiento del contratos de acuerdo a lo establecido en las bases?					X	
	Ejecución del bien, servicio u obra.	12.	¿La entidad realiza seguimiento de la ejecución del bien, servicio u obra?					X	
		13.	¿La entidad aplica penalidades en el retraso de la entrega del bien, servicio u obra?				X		
	Efectuar pago	14.	¿La entidad realiza de manera oportuna el pago a la empresa que ha brindado el bien, servicio u obra?				X		


 Evelyn Lira Rofaer
 ABOGADO
 ICAL: N° 6061

Mg. Gestión Pública
 JUEZ - EXPERTO

FICHA DE VALIDACION DEL INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ	Evelyn Judith Lira Rafael
PROFESION	Abogada
ESPECIALIDAD	Especialista en Derecho Administrativo
EXPERIENCIA PROFESIONAL (AÑOS)	6 años
CARGO	Asesora Legal de la Dirección Ejecutiva de Circulación Terrestre de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de Lambayeque
DATOS DEL TESISISTA	
NOMBRES Y APELLIDOS	SANCHEZ SANTISTEBAN ELVIA JESUS
ESPECIALIDAD	Maestría en Gestión Pública
INSTRUMENTO VALIDADO	Cuestionario
OBJETIVO GENERAL DE LA INVESTIGACION	GENERAL Proponer una guía de gestión administrativa para mejorar las fases de la contratación pública en la municipalidad provincial de Lambayeque
	ESPECIFICOS <ul style="list-style-type: none"> - Analizar las fases de contratación pública de la municipalidad provincial de Lambayeque. - Determinar en nivel de cumplimiento de los actos preparatorios en los procedimientos de contratación pública de la Municipalidad Provincial de Lambayeque. - Determinar en nivel de cumplimiento de fases de selección y ejecución en los procedimientos de contratación pública de la Municipalidad Provincial de Lambayeque.
INSTRUCTIVO PARA EL EXPERTO	
<p>Responda usted con la responsabilidad y veracidad a cada ítem, que nos servirá para nuestra investigación que se realiza con el fin de analizar la variable de estudio.</p> <p>Marca con (x), la opciones de respuesta</p>	

DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	Este instrumento consta de 14 ítems. Que han sido redactados teniendo en cuenta la literatura. La confiabilidad del instrumento de recolección de datos se determinara mediante el juicio de expertos.
 <p>Evelyn Viqueza Aguilar ABOGADO ICAL: N° 6661</p> <p>..... Juez - Experto Mg. Gestión Pública.</p>	<p>Fecha: 22 de junio de 2021</p>



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRIA EN
GESTIÓN PÚBLICA

INSTRUMENTO DE VALIDACION DEL CONTENIDO POR JUICIO DE EXPERTOS

VALIDEZ DEL CUESTIONARIO DE LA VARIABLE DEPENDIENTE - FASES DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

TITULO DEL PROYECTO: Guía de gestión administrativa para regular las fases de las contrataciones públicas en la municipalidad provincial de Lambayeque

VARIABLE	DIMENSION	INDICADOR	N.º	ITEMS	CRITERIOS DE EVALUACION					OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
					DEFICIENTE	BAJA	REGULAR	BUENA	MUY BUENA	
					1	2	3	4	5	
FASES DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	ACTOS PREPARATORIOS	Requerimiento	1.	¿Los requerimientos de las áreas usuarias son presentados con sus términos de referencia, especificaciones técnicas y/o expediente técnico?					X	
		Indagación de mercado	2.	¿Se realiza una correcta indagación de mercado de los bienes, servicios y obras?					X	
		Expediente de contratación	3.	¿La Sub Gerencia de Logística cumple con la elaboración del expediente de contratación para su aprobación de acuerdo a lo que exige la ley de contrataciones del estado?					X	
		Comité de selección	4.	¿Se propone y aprueba el comité de selección de acuerdo a lo establecido en la ley de contrataciones?					X	
		Aprobación de bases	5.	¿Las bases son elaboradas de manera transparente por el comité de selección y como exige la ley de contrataciones del estado?					X	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE


 Mag. CPC. Nardely Porras Ocupa
 JEFE DEL AREA DE COOPERACIÓN
 TÉCNICA INTERNACIONAL - MPL

FASE DE SELECCIÓN	La convocatoria	6.	¿Se cumple oportunamente con la convocatoria de un procedimiento de selección?						X	
	Registro de participantes	7.	¿El registro de participantes es evaluado de forma rigurosa como lo exige la ley de contrataciones?						X	
	La integración de bases	8.	¿Se modifica las características técnicas mínimas de las bases iniciales, como consecuencia de las observaciones de los proveedores?						X	
	Presentación de ofertas	9.	¿Los requisitos que exigen las bases fomentan la participación y presentación de propuestas de los proveedores?						X	
	Evaluación y calificación de las ofertas	10.	¿El comité de selección califica las propuestas y otorga puntajes de acuerdo a lo establecido en la ley de contrataciones del estado?						X	
FASE DE EJECUCIÓN	Elaboración del contrato	11.	¿El perfeccionamiento del contrato es de acuerdo a lo establecido en las bases?						X	
	Ejecución del bien, servicio u obra.	12.	¿La entidad realiza seguimiento de la ejecución del bien, servicio u obra?						X	
		13.	¿La entidad aplica penalidades en el retraso de la entrega del bien, servicio u obra?						X	
	Efectuar pago	14.	¿La entidad realiza de manera oportuna el pago a la empresa que ha brindado el bien, servicio u obra?						X	


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
JUZ - EXPERTO
 Mag. GPC. Nardely Porras Ocupa
 JEFE DEL AREA DE COOPERACIÓN
 TÉCNICA INTERNACIONAL - MPL

FICHA DE VALIDACION DEL INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ	
PROFESION	NARDELY PORRAS OCUPA
ESPECIALIDAD	CONTADORA PÚBLICA
EXPERIENCIA PROFESIONAL (AÑOS)	CONTABILIDAD MUNICIPAL/ TRIBUTACIÓN MUNICIPAL
CARGO	20 AÑOS
	JEFE DEL AREA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
DATOS DEL TESISISTA	
NOMBRES Y APELLIDOS	SANCHEZ SANTISTEBAN ELVIA JESUS
ESPECIALIDAD	Maestría en Gestión Pública
INSTRUMENTO VALIDADO	Cuestionario
OBJETIVO GENERAL DE LA INVESTIGACION	GENERAL Proponer una guía de gestión administrativa para mejorar las fases de la contratación pública en la municipalidad provincial de Lambayeque
	ESPECIFICOS <ul style="list-style-type: none"> - Analizar las fases de contratación pública de la municipalidad provincial de Lambayeque. - Determinar en nivel de cumplimiento de los actos preparatorios en los procedimientos de contratación pública de la Municipalidad Provincial de Lambayeque. - Determinar en nivel de cumplimiento de fases de selección y ejecución en los procedimientos de contratación pública de la Municipalidad Provincial de Lambayeque.
INSTRUCTIVO PARA EL EXPERTO	
<p>Responda usted con la responsabilidad y veracidad a cada ítem, que nos servirá para nuestra investigación que se realiza con el fin de analizar la variable de estudio.</p> <p>Marca con (x), la opciones de respuesta</p>	

DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	Este instrumento consta de 14 ítems. Que han sido redactados teniendo en cuenta la literatura. La confiabilidad del instrumento de recolección de datos se determinara mediante el juicio de expertos.
 INSTITUTO VENEZOLANO DE LINGÜÍSTICA Y LINGÜÍSTICA APPLICADA Mag. CPC. Nardely Párras Ocupa JEFE DEL ÁREA DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL - MPL	Fecha: 26 DE JUNIO DE 2021



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRIA EN
GESTIÓN PÚBLICA


INSTRUMENTO DE VALIDACION DEL CONTENIDO POR JUICIO DE EXPERTOS

VALIDEZ DEL CUESTIONARIO DE LA VARIABLE DEPENDIENTE - FASES DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

TITULO DEL PROYECTO: Guía de gestión administrativa para regular las fases de las contrataciones públicas en la municipalidad provincial de Lambayeque

VARIABLE	DIMENSION	INDICADOR	N.º	ITEMS	CRITERIOS DE EVALUACION					OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
					DEFICIENTE	BAJA	REGULAR	BUENA	MUY BUENA	
					1	2	3	4	5	
FASES DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	ACTOS PREPARATORIOS	Requerimiento	1.	¿Los requerimientos de las áreas usuarias son presentados con sus términos de referencia, especificaciones técnicas y/o expediente técnico?				X		
		Indagación de mercado	2.	¿Se realiza una correcta indagación de mercado de los bienes, servicios y obras?					X	
		Expediente de contratación	3.	¿La Sub Gerencia de Logística cumple con la elaboración del expediente de contratación para su aprobación de acuerdo a lo que exige la ley de contrataciones del estado?				X		
		Comité de selección	4.	¿Se propone y aprueba el comité de selección de acuerdo a lo establecido en la ley de contrataciones?					X	
		Aprobación de bases	5.	¿Las bases son elaboradas de manera transparente por el comité de selección y como exige la ley de contrataciones del estado?					X	


FASE DE SELECCIÓN	La convocatoria	6.	¿Se cumple oportunamente con la convocatoria de un procedimiento de selección?					X		
	Registro de participantes	7.	¿El registro de participantes es evaluado de forma rigurosa como lo exige la ley de contrataciones?						X	
	La integración de bases	8.	¿Se modifica las características técnicas mínimas de las bases iniciales, como consecuencia de las observaciones de los proveedores?						X	
	Presentación de ofertas	9.	¿Los requisitos que exigen las bases fomentan la participación y presentación de propuestas de los proveedores?						X	
	Evaluación y calificación de las ofertas	10.	¿El comité de selección califica las propuestas y otorga puntajes de acuerdo a lo establecido en la ley de contrataciones del estado?					X		
FASE DE EJECUCIÓN	Elaboración del contrato	11.	¿El perfeccionamiento del contrato es de acuerdo a lo establecido en las bases?						X	
	Ejecución del bien, servicio u obra.	12.	¿La entidad realiza seguimiento de la ejecución del bien, servicio u obra?						X	
		13.	¿La entidad aplica penalidades en el retraso de la entrega del bien, servicio u obra?					X		
	Efectuar pago	14.	¿La entidad realiza de manera oportuna el pago a la empresa que ha brindado el bien, servicio u obra?					X		


 Lic. William H. López Sánchez
 JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN
 Md. Gestión Pública
 DNI 42725950

JUEZ - EXPERTO

FICHA DE VALIDACION DEL INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ	William Herminio López Sánchez
PROFESION	Licenciado en Administración
ESPECIALIDAD	Administración
EXPERIENCIA PROFESIONAL (AÑOS)	8 años
CARGO	Jefe de Planificación Agraria – Gerencia Regional de Agricultura
DATOS DEL TESISISTA	
NOMBRES Y APELLIDOS	SANCHEZ SANTISTEBAN ELVIA JESUS
ESPECIALIDAD	Maestría en Gestión Pública
INSTRUMENTO VALIDADO	Cuestionario
OBJETIVO GENERAL DE LA INVESTIGACION	<u>GENERAL</u> Proponer una guía de gestión administrativa para mejorar las fases de la contratación pública en la municipalidad provincial de Lambayeque
	<u>ESPECIFICOS</u> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar las fases de contratación pública de la municipalidad provincial de Lambayeque. - Determinar en nivel de cumplimiento de los actos preparatorios en los procedimientos de contratación pública de la Municipalidad Provincial de Lambayeque. - Determinar en nivel de cumplimiento de fases de selección y ejecución en los procedimientos de contratación pública de la Municipalidad Provincial de Lambayeque.
INSTRUCTIVO PARA EL EXPERTO	
<p>Responda usted con la responsabilidad y veracidad a cada ítem, que nos servirá para nuestra investigación que se realiza con el fin de analizar la variable de estudio.</p> <p>Marca con (x), la opciones de respuesta</p>	

DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	Este instrumento consta de 14 ítems. Que han sido redactados teniendo en cuenta la literatura. La confiabilidad del instrumento de recolección de datos se determinara mediante el juicio de expertos.
 Lic. William H. López Sánchez JEFE OFICINA DE PLANIFICACIÓN Mr. Gustavo Pulido DNI 42725950 Juez - Experto	Fecha: 21 de junio de 2021



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

“Lambayeque, Cuna del Primer Grito Libertario en el Norte del Perú.”

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”



Lambayeque, 09 de julio de 2021.

CARTA N° 550-2021/MPL-GRH

Dra.

MERCEDES ALEJANDRINA COLLAZOS ALARCÓN

Jefa de unidad de Postgrado Chiclayo Universidad Cesar Vallejos.

Presente.

ASUNTO :SE AUTORIZA REALIZAR TRABAJO DE INVESTIGACION (tesis).

REF. :NOTA DE ENVIO N° 10257/2021-ATD.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo y en nombre de la Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Lambayeque que represento, y a la vez comunicarle lo siguiente:

Que se **AUTORIZA** a la señorita *Sánchez Santisteban Elvia Jesus*, estudiante del Programa de Maestría cursado en la Universidad Cesar Vallejos, con la finalidad de desarrollar su trabajo de investigación PARA PROYECTO DE TESIS denominado “*Guía de Gestión Administrativa para regular las Fases de las Contrataciones Públicas en la Municipalidad Provincial de Lambayeque*”, contactándose con el CPC José Carlos Zuñe Silva, Gerente de Administración y Finanzas, quien le brindará las facilidades requeridas.

Asimismo se le comunico que al término de su trabajo de investigación deberá remitir informe a esta gerencia.

Sin otro particular quedo de Ud.

Atentamente,

C.c. Archivo.
SCVS/imgq

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

Abog. Srta. Cecilia Villegas Bernaqué
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

Lambayeque, Ciudad
Generosa y Benemérita.

¡Año del Bicentenario!
27 dic. 1820 / 2020

Calle Bolívar N° 400
(074) 281911
www.munilambayeque.gob.pe



PROPUESTA

GUIA PARA REGULAR LA FASES DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

I. OBJETIVO

El objetivo de la presente guía, es orientar el desarrollo de las fases de las contrataciones públicas, mediante la revisión y evaluación de las fases que se llevan a cabo en la contratación, en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento.

II. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú de 1993
- Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto Legislativo N° 1444, que modifica la Ley N° 30225

III. ALCANCE

La aplicación de la presente guía es de carácter orientador y de uso interno para la municipalidad provincial de Lambayeque. El contenido de la guía no restringe, por el contrario, complementa los procesos que se aplican en el marco de las normas vigentes de la contratación pública.

IV. RESPONSABILIDAD

La correcta utilización de esta guía es responsabilidad de la Sub Gerencia de Logística de la Municipalidad Provincial de Lambayeque.

V. DESARROLLO

La normativa de contratación pública ha desarrollado el precepto constitucional establecido en el artículo 76° que dispone que las obras, así como la adquisición, enajenación y suministro de bienes con utilización de fondos o recursos públicos se ejecuten obligatoriamente por contrata y

licitación pública, mientras que la contratación de servicios y proyectos se hace por concurso público.

Todo proceso de contratación regulado por la normativa de contrataciones del Estado, se desarrolla en tres fases, que a continuación detallamos:

Fases del proceso de contratación



6.1 PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Los procedimientos de contratación que están regulados por la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento, se diferencian entre sí por el valor referencial que representan, los plazos en los cuales incurren y los requisitos que se requieren para participar.

Topes (*) para cada procedimiento de selección para la contratación de bienes,
servicios y obras – régimen general
Año fiscal 2021 y en soles

TIPO	MONTOS (**)				
	BIENES	SERVICIOS			OBRAS
		SERVICIO EN GENERAL	CONSULTORIA DE OBRAS	CONSULTORIA EN GENERAL	
Licitación pública	>= de 400,000	-			> = de 1'800,000
Concurso público	-	> = de 400,000			-
Adjudicación Simplificada	< a 400,000 > de 35,200	< = de 400,000 > de 35,200			< a 1'800,000 > de 35,200
Contratación Directa	> de 35,200	> de 35,200			> de 35,200
Comparación de Precios	<= a 66,000 > de 35,200	<= a 66,000 > de 35,200	-		
Subasta Inversa Electrónica	> de 35,200	> de 35,200	-		
Selección de Consultores Individuales	-	-		< = de 40,000 > de 35,200	-

Elaborado por la Dirección del SEACE - OSCE

(*) Artículo 5° literal A, Artículo 22° al 25° de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N°30225 y artículo 32° y 76° del Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF al artículo 17° de la Ley N°31084, que aprueba el presupuesto público para el año fiscal 2021.

(**) Decreto Supremo N°392-2020-EF, publicado en el diario oficial El peruano el día 15.12.2020

6.2 Ámbito de aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado

La Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento tiene alcance a nivel nacional, regional y local; y están comprendidas bajo el ámbito de estas disposiciones con el término genérico de entidades las siguientes:

- Gobierno Nacional, sus dependencias y reparticiones
- Gobiernos Regionales, sus dependencias y reparticiones
- Gobiernos Locales, sus dependencias y reparticiones
- Organismos Constitucionales Autónomos
- Universidades Públicas
- Sociedad de Beneficencia y las Juntas de Participación Social
- Fuerzas armadas y la Policía Nacional del Perú
- Fondos de Salud, de vivienda, de bienestar y demás de naturaleza análoga de las fuerzas armadas y de la Policía Nacional del Perú
- Empresas del Estado de derecho público o privado

- Proyectos, programas, fondos, órganos desconcentrados, organismos públicos del Poder Ejecutivo, instituciones y demás unidades orgánicas, funcionales, ejecutoras y/o operativas de los poderes del estado

6.3 Principios de las contrataciones públicas

Los procesos de contratación se rigen por los siguientes principios:

- *Promoción del desarrollo humano:* las compras del Estado deben promover el desarrollo humano de la sociedad peruana, acorde con los estándares internacionales.
- *Moralidad:* Los procesos deben sujetarse a reglas de honradez, veracidad, intangibilidad, justicia y probidad.
- *Libre concurrencia:* Debe promoverse la participación amplia e imparcial, asegurando la pluralidad y participación de postores
- *Imparcialidad:* Los procesos deben llevarse en estricta aplicación de la normativa dispuesta, atendiendo a criterios técnicos que permitan el tratamiento objetivo de proveedores y contratistas
- *Razonabilidad:* El objeto de los contratos debe ser razonable en términos cualitativos y cuantitativos.
- *Eficiencia:* Los contratos deben efectuarse bajo las mejores condiciones de calidad, precio y plazos, con el mejor uso de los recursos materiales y humanos
- *Publicidad:* Las convocatorias y los actos de procesos de selección deben ser objeto de publicidad suficiente para asegurar la concurrencia de potenciales postores
- *Transparencia:* Las contrataciones deben realizarse bajo criterios objetivos que aseguren el libre acceso de los postores a la documentación correspondiente, salvo las excepciones previstas.
- *Economía:* Los procesos deben ser simples, austeros y debe procurarse el ahorro de recursos evitando exigir formalidades costosas e innecesarias en las bases.
- *Vigencia tecnológica:* Los bienes y servicios deben reunir condiciones de calidad y modernidad tecnológica para cumplir

efectivamente los fines para los cuales fueron requeridos y tener la posibilidad de repotenciarse de ser necesario.

- *Trato justo e igualitario*: Todo postor de bienes, servicios u obras debe tener participación y acceso para contratar con las Entidades en condiciones semejantes a las de los demás, estando prohibida la existencia de privilegios, ventajas o prerrogativas, salvo excepciones.
- *Equidad*: Tiene una connotación de justicia e igualdad social con responsabilidad y valoración de la individualidad, llegando a un equilibrio. Medidas no necesariamente iguales, pero conducentes a la igualdad en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades. Ejemplo: GFC no es obligatorio para MYPES.
- *Sostenibilidad ambiental*: Compras verdes. No generar impacto ambiental negativo. Ver la sostenibilidad del bien durante su vida útil. Ver también el costo de eliminación del bien, lo menos perjudicial.

6.4 Las contrataciones públicas bajo el enfoque de procesos

El proceso de contratación está integrado por diversas operaciones que, en el nuevo enfoque del control gubernamental, se evalúan mediante los servicios de control y servicios relacionados bajo el enfoque de procesos. Siendo así, para el desarrollo de la presente guía y con fines metodológicos se presenta el proceso de contratación, bajo un enfoque de procesos.

El macro proceso está representado por el Sistema de Adquisiciones o Abastecimiento el cual comprende, entre otros, el proceso técnico de obtención, y, este proceso a su vez está conformado por siete sub procesos, que son los siguientes:

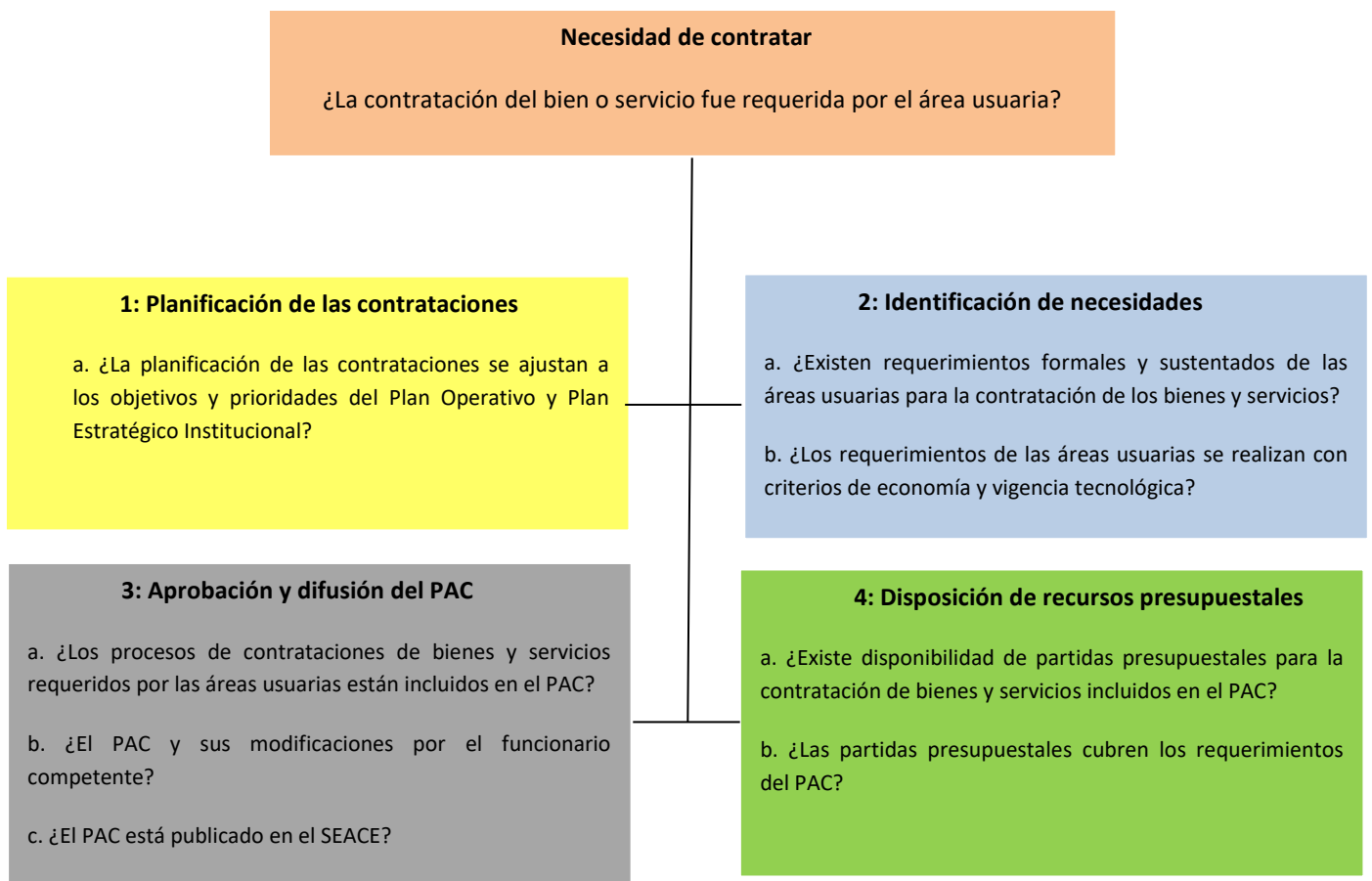
6.4.1 Necesidad de contratar

En este Sub proceso las actividades a cargo de la entidad están relacionadas con la oportunidad en la que el área usuaria identifica las necesidades de bienes o servicios que requiere para el logro de

sus objetivos y metas, necesidades que pretenden ser atendidas con determinada contratación, las cuales deben estar sustentadas y documentadas.

El objetivo específico del control gubernamental en este sub proceso es establecer si la contratación del bien o servicio fue requerido por el área usuaria, si cuenta con disponibilidad presupuestal, así como si el bien o servicio se encuentra consignado en el PAC y si el mismo contribuye al logro de los fines institucionales, en concordancia con la normativa vigente.

En este sub proceso, consta de las siguientes actividades:



6.4.2 Organización de las contrataciones

Este sub proceso comprende las actividades desarrolladas por la entidad que están orientadas propiamente a la organización de las contrataciones, mediante la asignación clara de responsabilidades al órgano encargado de las contrataciones que tienen a su cargo las actividades relativas a la gestión del abastecimiento al interior de una entidad, así como del comité especial, órgano facultado para elaborar las bases administrativas y conducir el proceso de selección, desde su convocatoria hasta su culminación con el consentimiento de la buena pro o su declaración de desierto.

La participación del órgano encargado de las contrataciones juega un papel preponderante en la contratación estatal, pues junto con el área usuaria y el comité especial serán las responsables de llevar adelante una contratación eficiente dentro del marco normativo aplicable.

El objetivo específico del control gubernamental en el sub proceso de organización de las contrataciones, es establecer si la designación del comité especial, la formulación del cronograma del proceso de selección, la determinación del valor referencial, así como la elaboración del expediente de contratación, se realizaron de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Es este sub proceso, se han identificado las siguientes actividades:



6.4.3 Elaboración de bases y convocatoria

En este sub proceso está relacionado con las actividades desarrolladas por el comité especial en el proceso de contratación e inician con la elaboración de las bases administrativas del proceso de selección, su aprobación e integración, así como la oportuna convocatoria con el objetivo de llevar a cabo el proceso de selección.

El objetivo específico del control gubernamental en este sub proceso es determinar si las bases administrativas del proceso de selección fueron elaboradas e integradas por el Comité Especial, aprobadas por el órgano competente, y que la convocatoria al proceso de selección se realizó en la fecha establecida en el cronograma, en el marco de la normativa de contrataciones del Estado.

Es este sub proceso, se han identificado las siguientes actividades:

Bases y Convocatoria

¿La elaboración, aprobación, difusión de las bases administrativas, y la convocatoria fue realizada o gestionada de manera oportuna por el Comité Especial y funcionarios competentes?

1: Elaboración y aprobación de las bases administrativas

- a. ¿Las bases han sido elaboradas cumpliendo las condiciones estandarizadas establecidas por el OSCE?
- b. ¿Las especificaciones técnicas de las bases corresponden a las definidas por el área usuaria?
- c. ¿Las bases fueron aprobadas por el funcionario competente?

2: Difusión de la convocatoria

- a. ¿La convocatoria del proceso de selección se realizó en la fecha establecida en el cronograma?
- b. ¿La convocatoria y las bases del proceso de selección están publicadas en el SEACE?

3: Integración de las bases administrativas

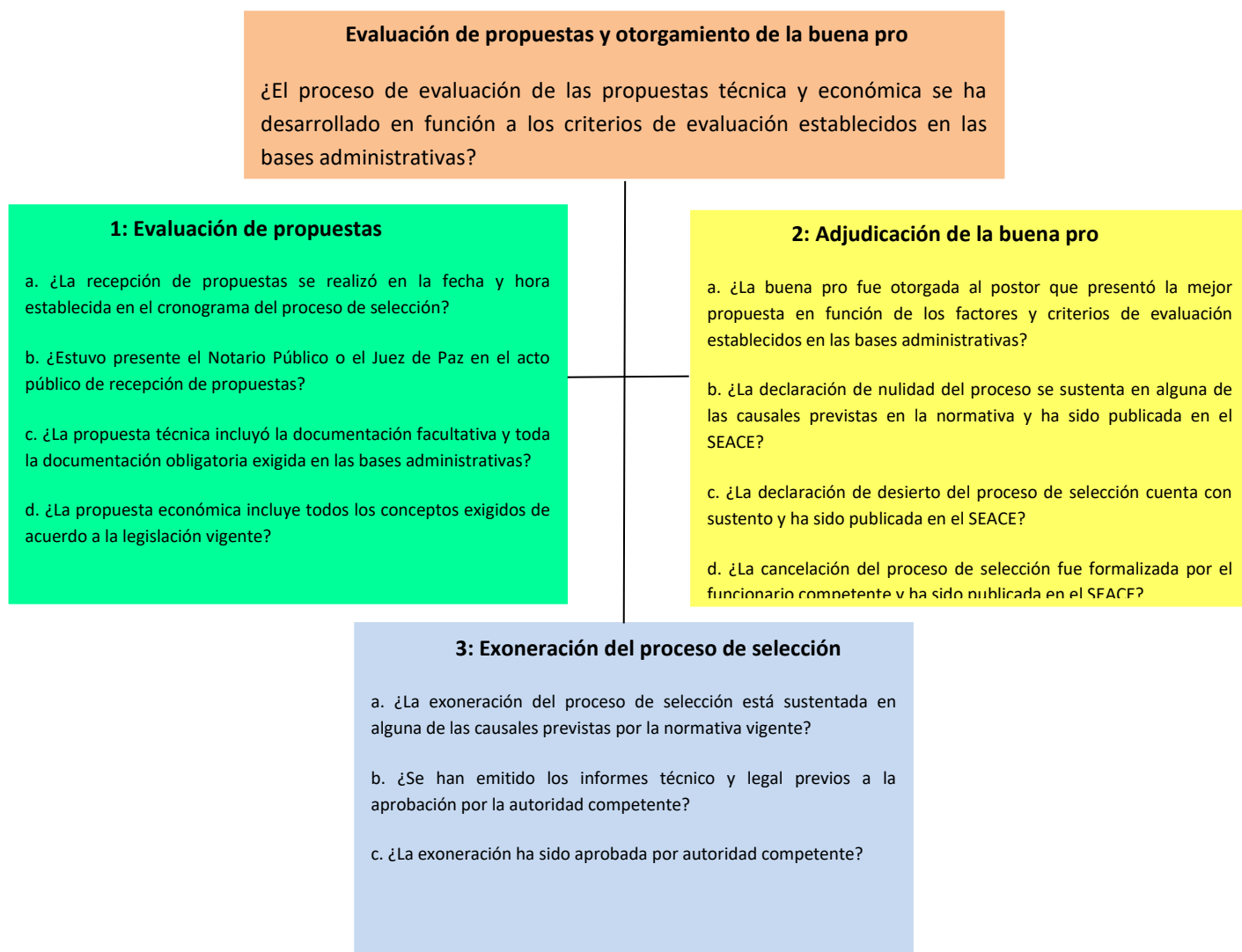
- a. ¿Las bases integradas han incorporado la absolución a las consultas y observaciones formuladas por los participantes, así como los pronunciamientos y modificaciones definidas por el OSCE?
- b. ¿Las bases integradas se publicaron oportunamente en el SEACE?
- c. ¿La exoneración ha sido aprobada por autoridad competente?

6.4.4 Evaluación de propuestas y otorgamientos de la Buena Pro

Este sub proceso está relacionado con las actividades que desarrolla el comité especial, desde la recepción y evaluación de las propuestas técnicas y económica hasta el otorgamiento de la buena pro. Esta evaluación se realiza en función a las bases administrativas, las cuales definen el método que se utilizará para calificar y evaluar las propuestas, los documentos de presentación obligatoria y de presentación facultativa, los puntajes que se otorgarán y la documentación que se debe presentar para acreditar los factores de evaluación.

El objetivo específico del control gubernamental en este sub proceso es establecer si la recepción, evaluación de propuestas, otorgamiento de la buena pro, declaración de desierto del proceso de selección o la exoneración del mismo, cuando corresponda, se realizaron en cumplimiento de la normativa de contrataciones del Estado.

Es este sub proceso, se han identificado las siguientes actividades:



6.4.5 Suscripción de contrato

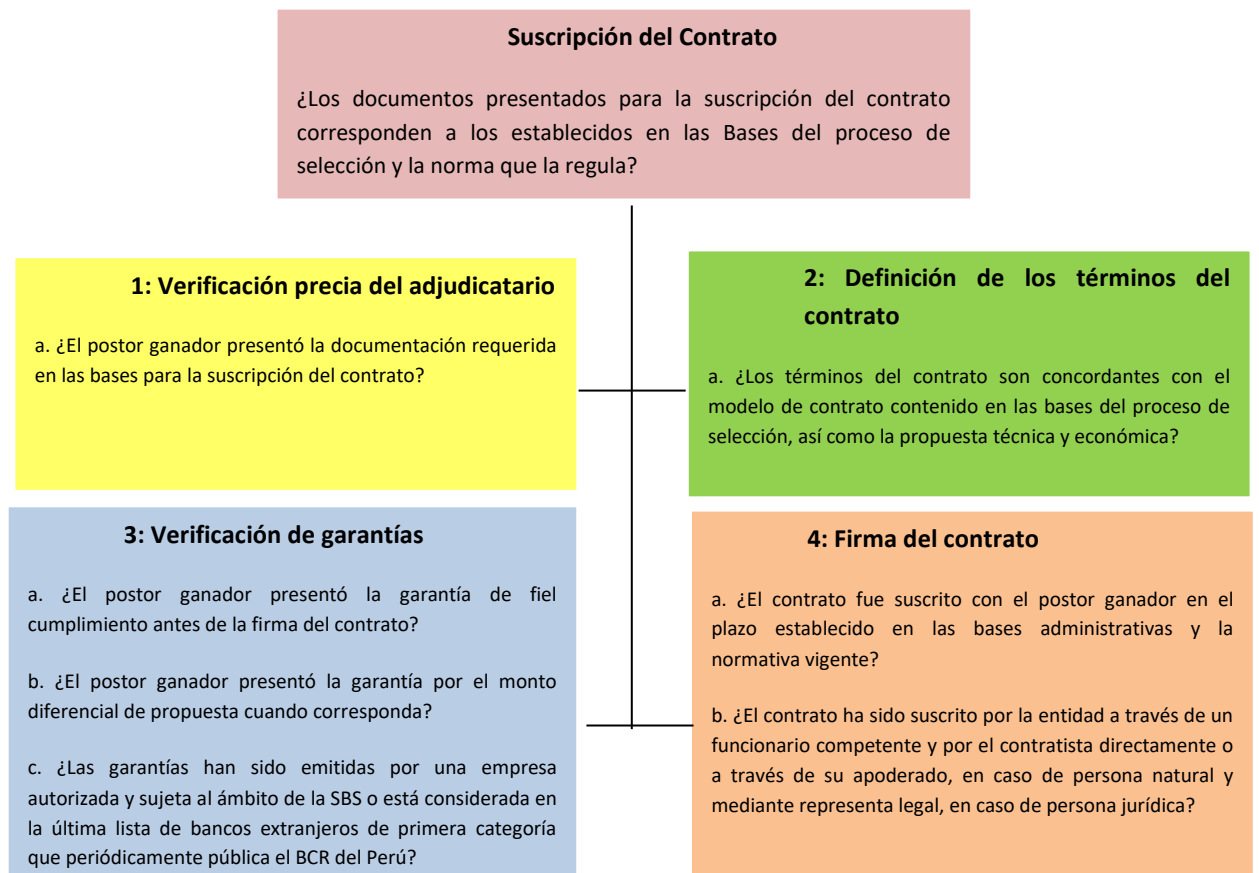
En este sub proceso se encuentran las actividades desarrolladas para la suscripción del contrato entre la entidad y el contratista ganador de la buena pro con el propósito de dar inicio a su ejecución. La obligación de contratar se origina cuando el

otorgamiento de la buena pro ha quedado consentido o administrativamente firme.

La suscripción del contrato debe ser realizada en los plazos y previo cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases administrativas. El contrato se perfecciona con la firma de documento que lo contiene; sin embargo, en el caso de las Adjudicación de Menor Cuantía, para la contratación de bienes y servicios, el contrato se podrá perfeccionar con la recepción de la orden de compra o de servicio.

El objetivo específico del control gubernamental en este sub proceso es determinar si para la suscripción de contrato, se ha cumplido con recabar los documentos previstos en las bases, y si el contrato recoge los términos, condiciones y cláusulas obligatorias establecidas en la normativa aplicable.

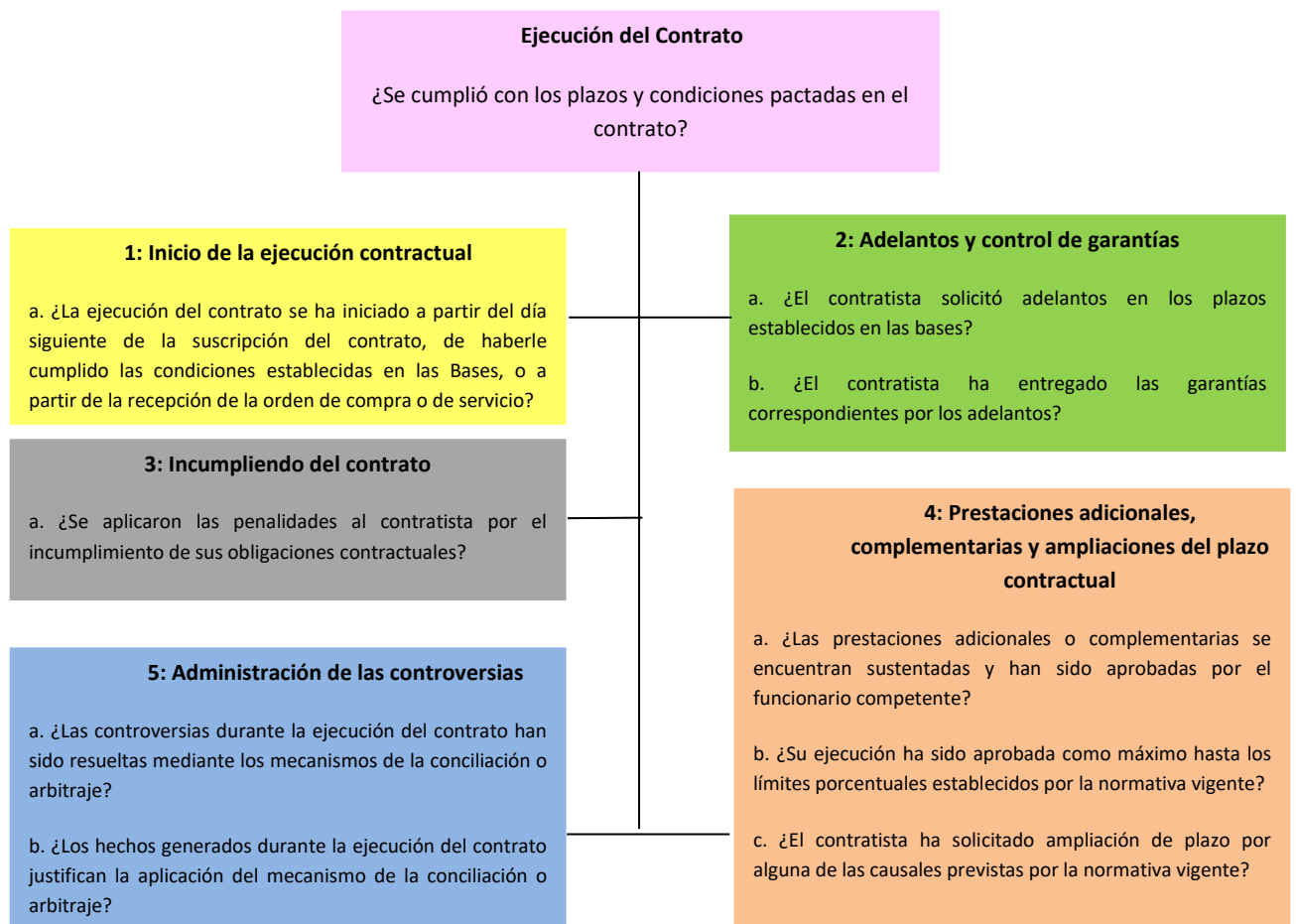
Es este sub proceso, se han identificado las siguientes actividades:



En este sub proceso comprende las actividades vinculadas a la ejecución contractual para la prestación del bien o del servicio, etapa en la cual la entidad debe cautelar el cumplimiento de los plazos y condiciones establecidas, así como la vigencia de las garantías de cargo del contratista durante la ejecución del contrato, aplicando las penalidades, que correspondan, en caso de incumplimiento de las obligaciones estipuladas, o implementando los mecanismos de solución de controversias que sean necesarios frente a controversias que surjan con el contratista durante esta etapa

El objetivo específico del control gubernamental en este sub proceso, es establecer si en la ejecución contractual del bien o del servicio, se cumplió los términos, plazos y condiciones establecidas en el contrato suscrito con el contratista; en el marco de la normativa aplicable.

Es este sub proceso, se han identificado las siguientes actividades:



6.4.7 Conformidad de la prestación

En este sub proceso está relacionado con las actividades desarrolladas para la recepción y conformidad de la prestación como consecuencia de la ejecución contractual, la misma que es responsabilidad del órgano de administración o, en su caso, del órgano establecido en las bases, sin perjuicio de lo que se disponga en las normas de organización interna de la entidad.

La conformidad requiere del informe del funcionario responsable del área usuaria; en el caso de las órdenes de compra o de servicio derivadas de Adjudicación de Menor Cuantía distintas a las de consultoría y ejecución de obras, la conformidad puede consignarse en dicho documento. La recepción conforme de la entidad no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos.

El objetivo específico del control gubernamental en este sub proceso es determinar si la conformidad de la prestación del bien o servicio fue dada por el área usuaria verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, las bases administrativas y la oferta del postor adjudicado con la buena pro.

Es este sub proceso, se han identificado las siguientes actividades:

Conformidad de la prestación

¿La conformidad de la prestación del bien o del servicio se realizó previo informe de verificación del cumplimiento de las condiciones por el área usuaria?

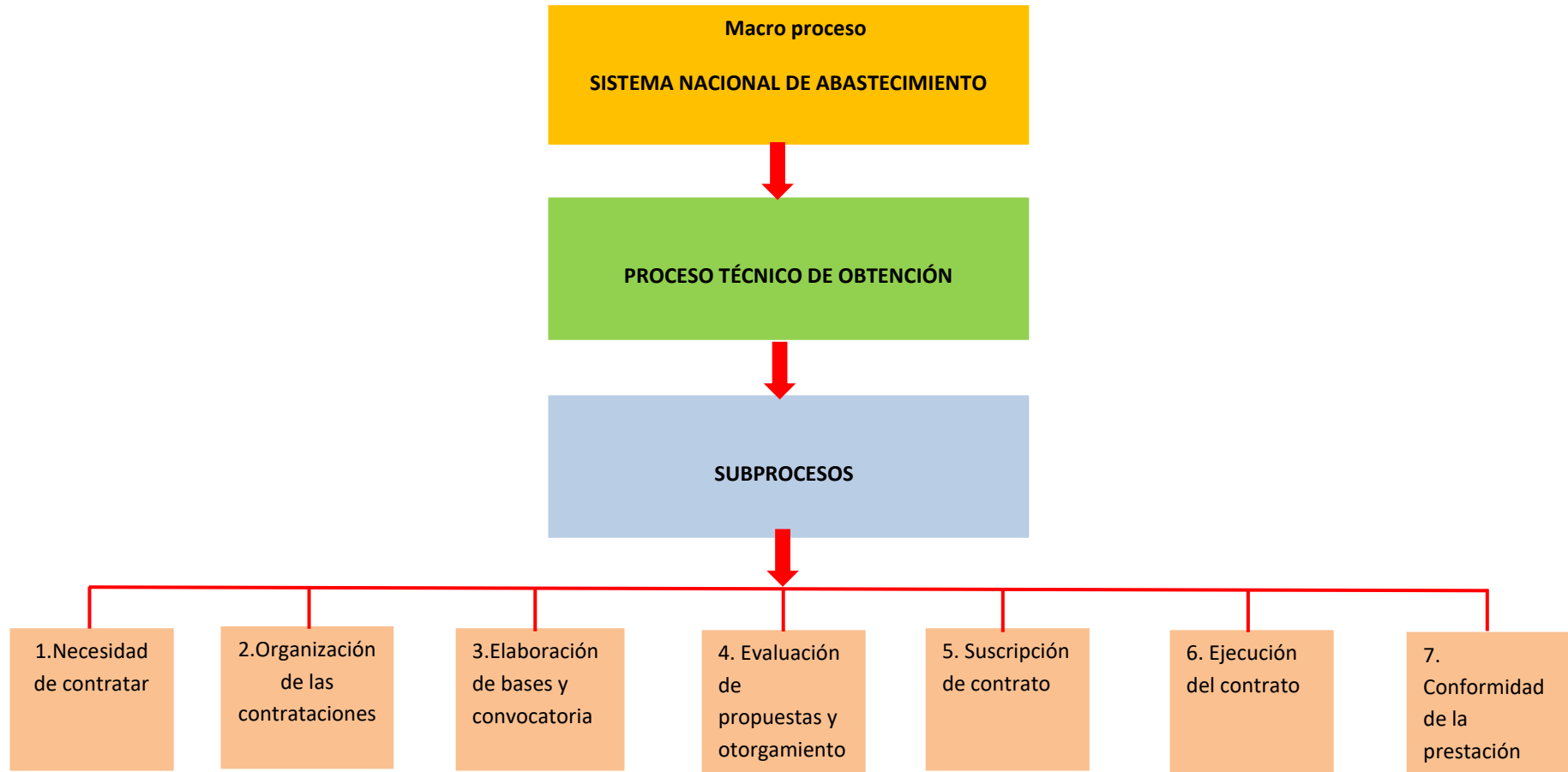
1: Recepción del bien o servicio

- a. ¿La recepción del bien o servicio se realizó de acuerdo a las especificaciones técnicas o términos de referencia, según la naturaleza de la prestación?
- b. En caso haber existido observaciones en la prestación del bien o servicio, ¿La conformidad ha sido previa subsanación de las mismas?
- c. ¿La conformidad ha sido otorgada contando con el informe previo emitido por el funcionario responsable del área usuaria?
- d. ¿La constancia de prestación fue otorgada al contratista después de otorgarle la conformidad de la prestación y la comprobación de que no tenga pendiente el pago de penalidades?

2: Liquidación de la prestación

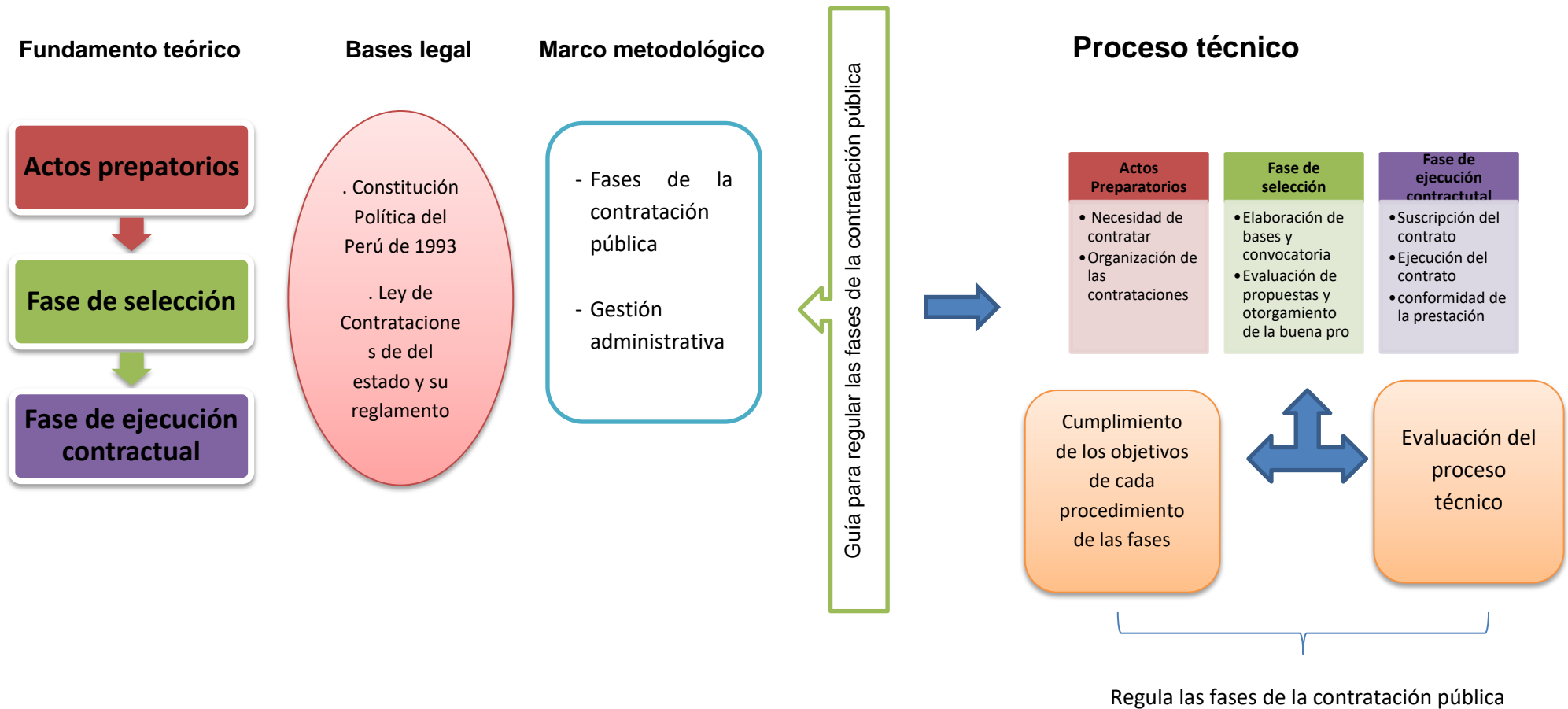
- a. ¿Se ha efectuado el pago al contratista por la prestación para proceder al cierre del expediente de contratación?

VI. Enfoque del proceso de contratación



PROPUESTA

GUIA PARA REGULAR LAS FASES DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE



FICHA DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

**GUIA PARA REGULAR LAS FASES DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS EN LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE**

I.- DATOS GENERALES:

- 1.- **Apellidos y Nombres del Evaluador:** Porras Ocupa, Nardely
- 2.- **Gado académico** : Magíster
- 3.- **Profesión** : Contadora Pública
- 4.- **DNI N°** : 27752142
- 5.- **Centro de labores** : Municipalidad Provincial de Lambayeque
- 6.- **Título del trabajo de investigación:** Propuesta de Guía de gestión administrativa para regular las fases de las contrataciones públicas en la Municipalidad Provincial de Lambayeque
- 7.- **Autor** : Sánchez Santisteban, Elvia Jesús
- 8.- **Maestría en Gestión Pública**
- 9.- **Universidad** : CESAR VALLEJO
- 10.- **Fecha de validación:** 15 de julio del 2021

II.- ASPECTOS DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO:

a. Pertinencia con la investigación

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN							
	Pertinencia con el problema, objetivos e hipótesis de investigación.		Pertinencia con las variables y dimensiones.		Pertinencia con las dimensiones e indicadores.		Pertinencia con los principios de la redacción científica (propiedad y coherencia).	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
PROPUESTA	X		X		X		X	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 MGR. NARDELY PORRAS OCUPA
 JEFE DEL AREA DE COOPERACIÓN
 TÉCNICA INTERNACIONAL - MPL

b. Pertinencia con la aplicación

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN							
	Se aplica al contexto de la investigación		Soluciona problema de los de el de los de		Su aplicación es sostenible en el tiempo		En su ejecución involucra a otras instituciones y población	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
PROPUESTA	X		X		X		X	

III.- OPINION DE APLICABILIDAD

DECISIÓN:

La Propuesta se encuentra estructurada con los puntos acorde a la problemática a solucionar.

Luego de haberla leído y analizado se concluye que cumple con los aspectos relacionados a la pertinencia con la investigación, así como la pertinencia con la aplicación

OBSERVACIONES: NINGUNA


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 Mg. CPC. Nardely Porras Ocupa
 JEFE DEL AREA DE COOPERACIÓN
 TÉCNICA INTERNACIONAL - MPL

Mg. Porras Ocupa, Nardely
 DNI N° 27752142

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

GUIA PARA REGULAR LAS FASES DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

I.- DATOS GENERALES:

- 1.- **Apellidos y Nombres del Evaluador:** Torres Sanchez, Merly Runeth
- 2.- **Gado académico** : Magister
- 3.- **Profesión** : Licenciada en Administración
- 4.- **DNI N°** : 47198327
- 5.- **Centro de labores** : Municipalidad Provincial de Lambayeque
- 6.- **Título del trabajo de investigación:** Propuesta de Guía de gestión administrativa para regular las fases de las contrataciones públicas en la municipalidad provincial de Lambayeque
- 7.- **Autor** : Sanchez Santisteban, Elvia Jesús
- 8.- **Maestría en Gestión Pública**
- 9.- **Universidad** : CESAR VALLEJO
- 10.- **Fecha de validación:** 15 de julio del 2021

II.- ASPECTOS DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO:

a. Pertinencia con la investigación

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN							
	Pertinencia con el problema, objetivos e hipótesis de investigación.		Pertinencia con las variables y dimensiones.		Pertinencia con las dimensiones e indicadores.		Pertinencia con los principios de la redacción científica (propiedad y coherencia).	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
PROPUESTA	X		X		X		X	

b. Pertinencia con la aplicación

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN							
	Se aplica al contexto de la investigación		Soluciona problema de los de el		Su aplicación es sostenible en el tiempo		En su ejecución involucra a otras instituciones y población	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
PROPUESTA	X		X		X		X	

III.- OPINION DE APLICABILIDAD

DECISIÓN:

La Propuesta se encuentra estructurada con los puntos acorde a la problemática a solucionar.

Luego de haberla leído y analizado se concluye que cumple con los aspectos relacionados a la pertinencia con la investigación, así como la pertinencia con la aplicación

OBSERVACIONES:

Mg. Torres Sanchez, Merly Runeth
DNI N° 47198327

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA
GUIA PARA REGULAR LAS FASES DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS EN LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

I.- DATOS GENERALES:

- 1.- **Apellidos y Nombres del Evaluador:** López Sanchez, William Herminio
- 2.- **Gado académico** : Magister
- 3.- **Profesión** : Licenciado en Administración
- 4.- **DNI N°** : 42725950
- 5.- **Centro de labores** : Gerencia Regional de Agricultura - Lambayeque
- 6.- **Título del trabajo de investigación:** Propuesta de Guía de gestión administrativa para regular las fases de las contrataciones públicas en la municipalidad provincial de Lambayeque
- 7.- **Autor** : Sanchez Santisteban, Elvia Jesús
- 8.- **Maestría en Gestión Pública**
- 9.- **Universidad** : CESAR VALLEJO
- 10.- **Fecha de validación:** 15 de julio del 2021

II.- ASPECTOS DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO:

a. Pertinencia con la investigación

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN							
	Pertinencia con el problema, objetivos e hipótesis de investigación.		Pertinencia con las variables y dimensiones.		Pertinencia con las dimensiones e indicadores.		Pertinencia con los principios de la redacción científica (propiedad y coherencia).	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
PROPUESTA	X		X		X		X	


 Lic. William H. Lopez Sanchez
 DNI 42725950

b. Pertinencia con la aplicación

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN							
	Se aplica al contexto de la investigación		Soluciona el problema de los procesos de selección		Su aplicación es sostenible en el tiempo		En su ejecución involucra a otras instituciones y población	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
PROPUESTA	X		X		X		X	

III.- OPINION DE APLICABILIDAD

DECISIÓN:

La Propuesta se encuentra estructurada con los puntos acorde a la problemática a solucionar.

Luego de haberla leído y analizado se concluye que cumple con los aspectos relacionados a la pertinencia con la investigación, así como la pertinencia con la aplicación

OBSERVACIONES:



Lic. William H. Lopez Sanchez
DNI 42725950

Mg. López Sanchez, William Herminio
DNI N° 42725950